DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 10 de marzo de 2006 | NÚM. 20

COMISIÓN DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER BORDA GARDE

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2006

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre las iniciativas a desarrollar con el anuncio del cierre de Sanyo Tudela.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre el proceso de cierre de Nacetec.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 1 minuto.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre las iniciativas a desarrollar con el anuncio del cierre de Sanyo Tudela (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toman la palabra el señor Jiménez Hervas (G.P. Aralar), la señora Saiz Delgado (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y los señores Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, señor Armendáriz Quel (Pág. 4).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Jiménez Hervas, la señora Saiz Delgado y los señores Nuin Moreno, Etxegarai Andueza, Rapún León (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) a quienes responde conjuntamente el Consejero (Pág. 6).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre el proceso de cierre de Nacetec (Pág. 16).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Nuin Moreno (Pág. 17).

A continuación interviene el Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, señor Armendáriz Quel (Pág. 17).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Nuin Moreno, la señora Saiz Delgado y los señores Jiménez Hervas y Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quienes responde el Consejero (Pág. 19).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 7 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 1 MINUTO.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre las iniciativas a desarrollar en relación con el anuncio del cierre de Sanyo Tudela.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Señorías, buenos días. Iniciamos la Comisión de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo con la comparecencia del Consejero señor Armendáriz, a quien le acompaña don José María Roig, que es Director General, y don Javier Belarra, que es el Jefe de Gabinete, para que nos informen de las iniciativas a desarrollar en relación con el anuncio del cierre de Sanyo Tudela. Esta comparecencia ha sido solicitada por los grupos Aralar, Izquierda Unida, PSN, EA y grupo Mixto. Tiene la palabra el señor Jiménez Hervas.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Egun on guztioi. Buenos días a todos. Señor Consejero, una vez más nos encontramos en esta Comisión con un tema preocupante y delicado. A lo largo de esta legislatura le ha tocado a usted como Consejero venir a esta Comisión más de una vez ante situaciones de empresas en crisis o de cierres de las mismas, y en este caso nos preocupa el tema de la empresa Sanyo porque, como ha ocurrido en la inmensa mayoría de los casos en que empresas navarras se han encontrado en esta situación, nos da la sensación de que tenemos que conocer la posición del Gobierno y de alguna manera tenemos que requerir al Consejero en este caso para que venga a dar explicaciones sobre las situaciones de cierres empresariales y, sobre todo, sobre las consecuencias que tienen siempre para los trabajadores y trabajadoras de las mismas. Igualmente, siempre nos da la sensación de que el Gobierno, lo mismo en este caso que en la mayoría de los anteriores, anda forzado, sin capacidad de iniciativa y sin posibilidades de previsión con respecto a estos hechos.*

En el caso de Sanyo anteriormente tuvimos la posibilidad de tener aquí a los representantes y a las representantes del comité de empresa, que nos trasladaron que a pesar de que era un problema o un riesgo viejo en el tiempo, que se podía entender que se podía ver venir, al final ha llegado, y nos hemos encontrado en una situación como si de nueva se tratase.

Nos preocupaba además que en las declaraciones que nos trasladaban los representantes de los

trabajadores no solamente había una preocupación lógica y primaria sobre cuál va a ser el futuro de los mismos con respecto a que parecía que el cierre de la empresa Sanyo era un tema de difícil vuelta atrás, que había unas actuaciones de ese departamento que por lo menos la parte social no las veía claras. No veían clara, por ejemplo, la actuación que estaba teniendo el departamento con respecto al propio expediente, a la aceptación o no del expediente, incluso decían, y yo creo que por lo menos algunos grupos lo ratificábamos, que parece que el Gobierno de Navarra no mide exactamente igual sus actuaciones cuando es la propia Administración la que promueve el expediente, por ejemplo en el caso de NOI, o cuando, como en este caso, es Sanyo.

Nos trasladaban igualmente problemas como que la negociación que se estaba llevando a cabo entre los trabajadores y la empresa en relación con las indemnizaciones o con las prejubilaciones desde el Gobierno de Navarra no se entendía o no se quería entender o se veía perjudicial para no se sabe qué gestiones que estaba haciendo el Gobierno. Nos preocupaba igualmente que desde su departamento se estuviese insinuando repetidamente que había posibilidades de encontrar alguna oferta que resolviese lo fundamental de los puestos de trabajo, pero que no había vocación de hacerla pública, de explicitarla y, por lo tanto, era poco menos que una petición de fe ciega de los trabajadores y trabajadoras afectadas en unas gestiones en las que parecía que el único elemento que se aportaba desde su departamento era el concepto de secretas, por decirlo de alguna forma, pero a la vez se nos trasladaba que sí había insinuaciones o peticiones de que incluso tendrían que ser los propios trabajadores, a través de las ayudas que recibirían por el despido y demás, los que tendrían incluso que apoyar económicamente una solución de posible viabilidad de otro tipo de actividad a través de otra tercera empresa, etcétera.

Nos preocupa también y querríamos que nos dijera qué actuaciones tiene previstas su departamento para abordar lo que sería lo fundamental, que son las setenta y tantas personas que después del acuerdo alcanzado de prejubilaciones y de indemnizaciones se quedarían sin trabajo. Nos gustaría que nos dijese también si tiene algún plan concreto de reindustrialización inmediata, bien de la propia factoría, bien dentro del ámbito de Tudela o la Ribera, que pueda absorber estos puestos de trabajo. Y, desde luego, las expectativas que sin ninguna duda nos generó la comparecencia del comité de empresa con respecto a esas bazas secretas que tenía el departamento, si son las que hemos tenido oportunidad de conocer en las fechas de ayer, desde luego, nos generan no solamente una gran frustración, sino una gran preocupación e indignación en el sentido de que no terminamos de creernos que lo que tendría el departamento fuese algo como que se podría llamar casi a unos subasteros que van por ahí recogiendo los restos de las empresas y el patrimonio de empresas que van cerrando con el único objetivo de obtener pingües beneficios fáciles. Que existan esos subasteros lo entenderíamos, que fuesen de la mano del Gobierno y avalados por el Gobierno no lo podríamos entender.

Por lo tanto, nos gustaría que nos aclarase todo esto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Jiménez Hervas. A continuación, tiene la palabra la señora Saiz.*

SRA. SAIZ DELGADO: *Gracias, señor Presidente. Quiero ratificar la solicitud de información hecha por el grupo Aralar puesto que el Partido Socialista de Navarra ha sido también copartícipe en la solicitud de esta comparecencia y esperamos las explicaciones del Consejero. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señora Saiz. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Efectivamente, esta comparecencia está solicitada por más grupos. Hay dos peticiones y, por lo tanto, diré brevemente en este momento que espero las explicaciones que nos dé el Consejero, pero, efectivamente, nosotros también estamos preocupados por las informaciones que entre ayer y hoy han salido desde el comité de empresa en relación con ese nuevo proyecto empresarial o industrial que podría en su caso aportar actividad y empleo que sustituya al que desaparece. Y digo que nos preocupa porque las valoraciones del comité han sido muy duras en relación con el papel y el trabajo o las acciones o decisiones que ha desempeñado el Gobierno de Navarra. Creo que basta simplemente con leer la prensa o parte de la prensa de hoy para poder ver lo que decía el comité y, por lo tanto, en esta primera intervención no vamos a decir nada más. Esperamos conocer exactamente cuál es la información que da el Consejero y luego haremos nuestras valoraciones.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Etxegarai, tiene la palabra.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Doy la bienvenida al señor Consejero y espero que nos aclare todo el cúmulo de dudas que le ha planteado el señor Jiménez. Ratifico de alguna forma la preocupación que tenemos sobre este tema, sobre Sanyo de Tudela, y a mí me gustaría saber además cómo queda la situación del ERE de estos trabajadores, que ya sé que es una empresa privada la que ha negociado con el comité de empresa, pero una vez cobrado el ERE, qué derechos les quedan*

para poder continuar trabajando o si serían nuevos trabajadores los que entrarían a trabajar en la nueva empresa porque no entiendo que una persona cobre una indemnización por abandonar su fábrica y luego continúe trabajando en la misma. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Etxegarai. Tiene la palabra el Consejero, señor Armendáriz. Adelante.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): *Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios, muy buenos días. Como han dicho sus señorías, esta comparecencia viene motivada por dos iniciativas parlamentarias diferentes. El grupo Aralar solicitaba en primer término información sobre las iniciativas que va a desarrollar el Gobierno de Navarra en relación con el cierre de Sanyo en Tudela y, por su parte, el resto de los grupos quieren conocer las gestiones que el departamento ha realizado en relación con este proceso de cierre, así como las acciones e iniciativas que se han tomado o se dispone impulsar en relación con la situación laboral de los trabajadores afectados en el mantenimiento de la actividad industrial.*

Antes de ofrecer las oportunas explicaciones a los grupos parlamentarios me van a permitir que les sitúe en la tramitación de este proceso de cierre industrial por parte de la multinacional Sanyo y en el consiguiente expediente de regulación de empleo planteado por la empresa japonesa. El expediente afecta a un número elevado de trabajadores, 149, cifra muy importante dentro del mercado laboral de la Ribera, y en Sanyo Tudela, que precisamente en 2006 iba a cumplir cuarenta años de actividad y ha sido durante estos años todo un referente industrial de la zona.

El ERE presentado por Sanyo afecta a su vez no solo a las instalaciones de Tudela, como saben sus señorías, sino también a personal de otro centro de trabajo que la multinacional tiene situado en Barcelona, y de este modo este ERE, este expediente de regulación de empleo, al verse afectadas dos factorías ubicadas en dos comunidades diferentes, no es tramitado directamente por las respectivas autonomías, sino que la legislación establece que la competencia corresponde a la Administración central y, en concreto, al Ministerio de Trabajo.

Por tanto, en el caso que nos ocupa, la participación del Gobierno, tan cuestionada y tan criticada por algunos en la tramitación de este expediente, ha sido exclusivamente la realización de un informe previo a la decisión que adopte el Ministerio y previo, evidentemente, a la finalización del período de consultas entre la empresa y los trabajadores, es decir, tras presentar un expediente de cierre, Sanyo inicia un proceso de negociación con los trabajadores y, evidentemente, en el período de consultas que se abre como consecuencia de la aplicación de la normativa vigente, en ese plazo de un mes, tendría la posibilidad de haber acabado con o sin acuerdo.

En el supuesto de que se alcance un acuerdo, que, como todos ustedes saben, se ha alcanzado, recaiga donde recaiga la competencia, es decir, sea en el Ministerio de Trabajo o hubiera sido en este caso en el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo del Gobierno de Navarra, tal y como marca la ley, se debe autorizar el expediente en este caso tramitado por la empresa.

Como les decía, todos hemos conocido a través de los medios de comunicación que el ERE de Sanyo Tudela ha concluido con acuerdo en el período de consultas. Este acuerdo fue ratificado por los propios trabajadores en la asamblea que celebraron el pasado miércoles y, según las informaciones que se han publicado, puesto que el acuerdo no lo conoce ni este departamento ni este Consejero, el acuerdo incluye indemnizaciones y recolocaciones, si bien parece que no incorpora un plan de reindustrialización. Por tanto, como les decía, una vez alcanzado el acuerdo, la Administración competente en la tramitación del ERE, que es el Ministerio de Trabajo, deberá aceptar el cese de la actividad industrial en Sanyo Tudela.

Como les decía, la postura del Gobierno de Navarra en este caso quedó fijada muy claramente en el informe que el propio Ministerio de Trabajo nos solicitó el pasado 21 de febrero, y el Gobierno foral informó negativamente el expediente presentado por la multinacional, fundamentando este carácter negativo básicamente en el hecho de que Sanyo no incluyó en su propuesta de cierre un plan de reindustrialización para Tudela. Como digo, informamos negativamente el expediente presentado por Sanyo.

Este informe al que hago referencia no se posiciona ni valora, porque no procede, las negociaciones que se han venido celebrando entre empresas y trabajadores. Por tanto, señorías, me gustaría aclarar, porque ha aparecido otra cosa en los medios de comunicación, bien a través de declaraciones de algún grupo político, bien a través de declaraciones del propio comité de empresa, que este Gobierno no se ha posicionado nunca en contra del acuerdo que pudieran alcanzar trabajadores y empresa. Se informó exclusivamente de forma negativa la propuesta, el expediente presentado, como digo, por la multinacional.

Y esto no tiene otro significado, señorías, que el que el Gobierno de Navarra haya buscado siem-

pre que el acuerdo entre Sanyo y los trabajadores incluyera las mejores condiciones para la plantilla de Tudela, insisto, las mejores condiciones en cuanto a reindustrialización, en cuanto a indemnizaciones y en cuanto a prejubilaciones. Y nuestra posición ha sido la misma desde el primer momento, el cese de la actividad industrial en Tudela debía dar paso a un nuevo proyecto industrial con garantías de futuro que acogiera al mayor número posible de trabajadores.

La actuación del Gobierno de Navarra en el informe desfavorable del expediente, como les he dicho, queda al margen de las gestiones que ha venido realizando para buscar un futuro industrial a las actuales instalaciones de la multinacional japonesa y de las que les informaré a lo largo de esta exposición.

Como les decía, las actuaciones del Gobierno de Navarra no se han desarrollado exclusivamente en el último mes, cuando hemos conocido la decisión de cierre de Sanyo, pues el pasado mes de mayo tuvimos la oportunidad de visitar las instalaciones de Tudela, con motivo de la puesta en marcha de la nueva línea de fabricación de televisores LCD, y en ese momento Sanyo presentó esas nuevas instalaciones en Tudela como una vía para consolidar los niveles de producción y empleo de la fábrica.

En este sentido y en esta misma línea, el pasado mes de octubre dirigí una carta al presidente de Sanyo España, señor Shintaku, para plantearle el desarrollo en Tudela de un nuevo proyecto industrial a través de la fabricación de células fotovoltaicas. Este proyecto, desde nuestro punto de vista, debía complementar la actividad industrial existente entonces en la factoría de Sanyo en Tudela. Y esta carta era el resultado de las gestiones realizadas con anterioridad desde la sociedad pública Sodena, que incluyeron contactos con responsables de la multinacional en Barcelona. Les puedo garantizar que dichas gestiones y los intentos del Gobierno por desarrollar una nueva actividad industrial han sido conocidos en todo momento y estimo que reconocidos de forma positiva por el propio comité de empresa de Sanyo.

La transformación de las actuales instalaciones de Tudela en una planta vinculada con el sector de las energías renovables que, como saben ustedes, es una de las apuestas estratégicas, uno de los sectores estratégicos que en materia económica y en materia de diversificación industrial está impulsando el Gobierno de Navarra, era, por tanto, un objetivo anterior al anuncio de cierre de la multinacional y, por tanto, señorías, sencillamente se equivocan quienes piensan que el Gobierno de Navarra ha estado cruzado de brazos en este periodo de tiempo y ha comenzado a actuar una vez conocida la decisión de cierre por parte de Sanyo.

Como todos ustedes saben, el anuncio oficial de cierre por parte de la multinacional tuvo lugar el pasado 8 de febrero. Tras dicho anuncio, el día 14 mantuvimos una primera reunión con el comité de empresa y en ese encuentro se puso de manifiesto que el objetivo principal de los trabajadores era el mantenimiento de la actividad industrial en Tudela, tal y como reflejaron en diversos actos públicos protagonizados por los trabajadores y el entorno de Tudela.

En dicha reunión se les trasladó también que el único responsable de la reindustrialización era y es Sanyo España y que el marco adecuado para conseguir dicho objetivo era el propio proceso negociador abierto entre empresa y trabajadores.

El día siguiente, día 15, nos reunimos con el presidente de Sanyo España, y ya en esa reunión el Gobierno de Navarra planteó a la multinacional tres alternativas. Le solicitamos el desarrollo de un nuevo proyecto industrial liderado por Sanyo, retomando la propuesta que se les trasladó en octubre en relación con las energías renovables. Se le pidió a Sanyo, como segunda opción, un nuevo proyecto industrial en el que Sanyo pudiera participar incluso cediendo su tecnología para que Sodena y un grupo de empresarios navarros pudieran desarrollar un nuevo proyecto industrial. Y, como última alternativa, se propuso a Sanyo que facilitara que una empresa utilizara las actuales instalaciones de Tudela para desarrollar un nuevo proyecto industrial. Esta experiencia, señorías, ya ha sido ejecutada con éxito tanto en Navarra como en otras comunidades en procesos similares y, curiosamente, ha contado con el apoyo de organizaciones sindicales como ELA y UGT.

En este sentido, el Gobierno de Navarra, conocido el interés de un grupo empresarial navarro, puso en contacto directo al empresario con la dirección de Sanyo y con el comité de empresa. Este grupo empresarial, entre los contactos previos, realizó por escrito una propuesta formal a la empresa y al comité. Lo hizo en concreto el pasado lunes, día 6. El martes, día 8, un día antes de la votación sobre el preacuerdo alcanzado entre empresa y trabajadores, el comité anunciaba que no había estudiado la propuesta de este grupo empresarial y, sorprendentemente, tan solo un día después el comité descalifica duramente al empresario y a su proyecto.

Al parecer, y según lo publicado en los medios de comunicación, como les decía anteriormente, el acuerdo alcanzado entre la empresa y los trabajadores no contempla ninguna alternativa de reindustrialización. Es preciso insistir en que la negociación se ha producido entre dos partes, la dirección

de Sanyo y el comité de empresa. De hecho, como todos ustedes saben, el Gobierno de Navarra no puede participar directamente en dichas conversaciones porque así lo establece la ley.

Me gustaría insistir, señorías, en que ambas partes han sido autónomas para llegar a los acuerdos que han alcanzado, y ambas partes han acordado no contemplar ninguna de las tres alternativas de reindustrialización, comentadas anteriormente, que se propusieron a Sanyo España.

Evidentemente, en este escenario de acuerdo entre empresa y trabajadores no ha tenido encaje el planteamiento de reindustrialización de las instalaciones de Sanyo en Tudela, reindustrialización que el Gobierno ha defendido en todo este proceso.

Y en este contexto, señorías, será muy difícil que la multinacional, insisto, que la multinacional ofrezca alguna alternativa de reindustrialización. Sanyo ha desoído todas y cada unas de las propuestas para permitir una nueva actividad industrial en Tudela y, como les he transmitido, sin la colaboración de Sanyo será muy difícil, si no imposible, conseguir el desarrollo de una nueva actividad industrial en las actuales instalaciones de Tudela. Nada más, señorías.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Jiménez Hervas, portavoz del grupo Aralar, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Pues la verdad, señor Consejero, es que a nuestro grupo, por lo menos a mí personalmente, nos desilusiona bastante su intervención, porque entendemos que es una responsabilidad directa del Gobierno hacer todo lo que está en su mano para evitar que una situación de estas se lleve a las peores de sus consecuencias, pero es que usted simplemente nos ha dicho que han hecho poco menos que una labor de intermediarios, simplemente han puesto en contacto a no sé qué empresa –no sé si es ISN– con Sanyo y con la parte social. Su única labor se ha limitado a hacer de intermediarios, a ponerles en contacto. Esa es la sensación que nos da.*

Además, responsabiliza usted a Sanyo, y ahí podríamos estar de acuerdo, ¿pero responsabiliza a los trabajadores de que no se busque una alternativa al cierre de la multinacional japonesa y de que se queden en la calle? ¿Nos podría aclarar si está usted responsabilizando a los trabajadores porque están intentando paliar en la medida en que se pueda las condiciones que supone que el 1 de abril estén todos en la calle, por lo menos una parte de los trabajadores, mediante las prejubilaciones o las salidas voluntarias? ¿Está planteando que al negociar eso como mal menor están asumiendo y siendo responsables de que estén todos en la calle, de que no haya una alternativa industrial generada por la propia empresa Sanyo o generada o dinamizada desde el Gobierno? ¿Estamos en la discusión de lo que nos trasladaba el comité de empresa la semana pasada cuando nos decía que el Gobierno les estaba diciendo que sus negociaciones entorpecían el trabajo del Gobierno? Aclárenos eso, porque nos da la sensación de que eso es lo que usted está diciendo. Usted está responsabilizando a la parte social, está diciendo que la negociación que ha llevado la parte social con el objetivo de paliar por lo menos parte de las consecuencias del cierre de Sanyo, está teniendo como consecuencia directa que no va a haber una salida definitiva de la empresa y que, por lo tanto, al final, setenta o setenta y tantos puestos de trabajo van a quedar sin solución, derivado de que la parte social está junto con la empresa, y entiendo las críticas que usted pueda hacer a la empresa porque las compartiríamos, sin ninguna duda, pero no las de la parte social. Yo creo que la parte social es siempre la pagana de esta situación, primero, porque llevaban cuarenta años trabajando; segundo, porque sus vidas dependen de ello; tercero, porque un día les presentan un expediente y les despiden; y, cuarto, porque están en la difícil y grave situación de tener que intentar evitar de lo malo lo menos malo. Por lo tanto, ese planteamiento no lo podemos compartir en absoluto.

Y luego nos sorprende la poca capacidad y el poco margen de maniobra que dice que tiene el Gobierno. ¿Pero no es el Gobierno el que dirige la política industrial de esta Comunidad? ¿No es el Gobierno el que tiene capacidad de incidir directamente con todas sus empresas y tiene buenas relaciones, buenos contactos, buenas posibilidades, buenas leyes para actuar ante una situación de estas y que no nos venga diciendo aquí que no puede hacer nada? Ha hecho de intermediario, ha puesto en contacto a las dos partes, no hay acuerdo, por lo tanto, ahí se ha acabado y nos tememos que este es el recorrido que va a tener este tema. No nos parece que eso sea de recibo de parte del Consejero.

Ustedes han trabajado, dice: preveíamos... Y le reconozco algo que usted también ha dicho, pues cuando los trabajadores estuvieron aquí reconocían que ese Consejero y ese departamento estaban intentando buscar soluciones desde mayo. Hombre, yo no sé si las mejores o no, por el resultado que han dado, desde luego, no, porque, si no, no estaríamos donde estamos ahora. ¿En un sector estratégico como las energías renovables?, pues claro, pero en un sector estratégico como el de las energías renovables la capacidad de maniobra que pueda tener el Gobierno, después de haberse desprendido hace escasamente año y medio de la empresa matriz, que era EHN, no sé cómo lo valora y lo considera ese Gobierno.

Por lo tanto, la realidad es que una vez más estamos ante el cierre de una empresa, que una vez más, además de las consecuencias económicas de desarrollo que tenga para la zona, para el conjunto de la Comunidad, hay un montón de trabajadores y trabajadoras que están en la calle y una vez más, como pasó con NOI, que habría que ver... Y el otro día me decía algún portavoz: ya está resuelto. NOI no está resuelto, en parte, algo, pero las consecuencias de esto nunca son buenas, siempre salimos perdiendo, y como pasó con Ufesa y como pasó con Tecal y como pasó con Solano y como pasa ahora con Sanyo, al final, una vez más, un montón de trabajadores van a la calle y este Gobierno no tiene capacidad de reacción y, desde luego, si eso es lo que ha dado de sí y ese es el secreto bien guardado que tenía ese departamento y que no se atrevía a hacerlo público a la parte social por lo menos, no sé si a la empresarial se lo hizo, entendemos por qué no se atrevía a hacerlo público, es que realmente no tenía nada, y eso es lo más preocupante y la peor conclusión que podíamos sacar de esta comparecencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Gracias, señor Jiménez Hervas. Por parte del PSN, su portavoz, señora Saiz, tiene la palabra.*

SRA. SAIZ DELGADO: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, doy la bienvenida al señor Consejero, señor Armendáriz, al señor Roig y al señor Belarra, y les agradezco las informaciones que nos han facilitado.*

La valoración que el Partido Socialista hace de su actuación es, como no podía ser de otra manera, absolutamente negativa. A nuestro modo de entender, todas las partes implicadas en este proceso, menos el Gobierno de Navarra, han actuado de una forma responsable, y explicaré por qué. Es usted el Consejero de Industria y su actuación es la que estamos valorando en este momento. Los trabajadores y el comité han actuado de una forma responsable, logrando un buen acuerdo social que en ningún caso debe ponerse en tela de juicio y debe verse mermado a costa de lo que puede ser otra de las patas de la solución al problema, como es la reindustrialización de la zona. Es un buen acuerdo social, logrado con una actitud responsable del comité, de los representantes de los trabajadores.

La actuación del japonés, desde luego, no es el objeto de esta comparecencia, pero lo que ha manifestado en todo este proceso la dirección de Sanyo Tudela es que está dispuesta a escuchar ofertas serias y viables o planes de reindustrialización que sean serios y viables. Hasta el momento nos consta que no han escuchado en ningún caso ninguna oferta con unos mínimos visos de viabilidad.

Me van a permitir los grupos de la oposición que también les manifieste que hemos actuado con una actitud igualmente responsable en este proceso, preguntando de la forma oportuna, pidiendo las comparecencias o las iniciativas parlamentarias oportunas, haciendo un seguimiento del problema y/o ofreciendo soluciones, desde luego, tirando del carro, igual que tiene que hacer o es lo que entendemos que tiene que hacer el Gobierno de Navarra, y ustedes, sin embargo, han actuado de una forma irresponsable, señor Armendáriz, y le voy a decir por qué.

Nos ha comentado que en ningún caso su Gobierno ha hecho una valoración negativa del ERE. No es lo que nos consta, pues representantes de su Gobierno de forma pública han hecho insinuaciones en el sentido que le he dicho anteriormente, que el plan social debería ser monomermado o no era tan positivo, puesto que debería suponer o aportar parte de los acuerdos logrados en el plan social para lo que es la reindustrialización de la zona. Hemos oído esas valoraciones públicas de algún representante de su Gobierno, y, es más, una de las proposiciones que hacía la oferta de reindustrialización que su Gobierno ha apadrinado o que ha presentado el representante de esa oferta es que parte de las indemnizaciones pactadas con los trabajadores, entre un 30 y un 40 por ciento, se aportaran para su oferta de reindustrialización, con lo cual, desde esos dos puntos de vista, nos parece que es una actuación bastante demagógica la de su Gobierno en cuanto a la valoración negativa del expediente de regulación de empleo logrado con el acuerdo social de los trabajadores.

Irresponsable también porque usted dice que no ha estado de brazos cruzados, entonces, no entiendo que representantes de su Gobierno nos hablen de que ustedes no están preocupados, sino que están ocupados. Yo creo que si estuvieran preocupados, desde luego, no estaríamos sin un plan de reindustrialización de la zona cuando sabían de antemano, desde hace ya varios meses, las luces de alarma que se estaban encendiendo en la zona.

En tercer lugar, ¿por qué es usted irresponsable? A mí me llama la atención y me quedo con la frase final de su comparecencia, que sin Sanyo poco podemos hacer. Pero, vamos a ver, si es usted el Consejero de Industria, no puede manifestar eso a esta Comunidad. La sensación que tengo es que la única planificación que ustedes hacen de la política industrial es cómo planifican echar balones fuera y buscar responsabilidades fuera de su Gobierno. Pero ¿cómo puede decir que sin Sanyo nada?, cada uno a su nivel de responsabilidad, usted como Consejero de Industria, tendrá que ofrecer soluciones para reindustrializar la zona, y Sanyo tendrá la responsabilidad, que es la que está cumpliendo, de escuchar ofertas viables, pero no pueden decir que sin Sanyo nada, no pueden

ustedes quedarse tan anchos diciendo que sin Sanyo no vamos a poder hacer nada en Tudela. Pero si el Consejero de Industria no es el japonés, es usted, señor Armendáriz.

Desde luego, la sensación que los trabajadores tienen, y que este grupo de la oposición comparte, es que la ley, indudablemente, les pone un marco de actuación en esta situación, pero la ley, desde luego, no les permite poner piedras en el camino, que es la sensación que queda a los trabajadores y que compartimos con ellos.

Me van a permitir que haga una valoración, puesto que en esta actuación en la crisis de Sanyo se ha puesto en evidencia lo que venimos diciendo desde hace varios meses, se ha puesto en evidencia su manera de actuar. Ustedes no tienen una planificación y, señor Armendáriz, me va a permitir que le diga que usted pasará a la historia como el Consejero de Industria el apagafuegos. Señor Armendáriz, usted no puede intentar, cuando ya tiene el problema, responsabilizar a todas las partes. Usted, a quien siempre se le llena la boca y se enorgullece, como no puede ser de otra manera, del acuerdo social, de la concertación social que tenemos en esta Comunidad, escuche a los agentes sociales que le vienen advirtiendo de que hay luces de alarma y que requieren una actuación mucho más seria y, desde luego, merece la pena preocuparse y luego ocuparse, pero preocuparse por la situación industrial de Navarra y, desde luego, como grupo de la oposición no podemos permitir que su frase final en esta comparecencia sea que sin Sanyo poco más podemos hacer. Quedo a la espera de un segundo turno. Gracias. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señora Saiz. Por Izquierda Unida, su portavoz señor Nuin tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros compartimos en gran medida la valoración que han hecho los portavoces que me han precedido, en el sentido de que la intervención del Consejero viene a poner encima de la mesa un hecho muy preocupante, y es que este Gobierno tiene muy poca voluntad de hacer una política industrial activa, en la cual la Administración no solo sea un agente o un espectador pasivo de los problemas que se presentan, sino que sea un elemento activo en la búsqueda de soluciones, de nuevos proyectos y de nuevas propuestas empresariales e industriales ante los diferentes problemas que se nos van presentando, que, por cierto, cada vez son más. Este es el tema de fondo que nosotros observamos en esta exposición.*

Usted ha dicho hasta por dos veces que los únicos responsables o en quienes cae toda la responsabilidad de la reindustrialización es en las empresas y en los trabajadores, en este caso en Sanyo y en su plantilla. Bien, pues cerramos el Departamento de Industria o cerramos Sodena, pues ¿para qué están las administraciones públicas en política industrial? Si cuando hay cualquier problema la única responsabilidad está en las partes sociales, en los agentes sociales, no sé, a lo mejor hay que ahorrar parte del presupuesto del departamento, parte, solo parte, aquella que pueda dedicarse a intentar solucionar o realizar propuestas cuando se presentan este tipo de cosas.

Esa actitud es la que a nosotros nos preocupa y es la que yo creo que justifica plenamente lo que son críticas cada vez más contundentes por parte de los sindicatos en relación con la política industrial de este Gobierno. Por cierto, ayer mismo, en unas sesiones de trabajo para hablar de algún otro asunto, también pudimos escuchar en esta Comisión críticas cada vez más claras y contundentes de los sindicatos mayoritarios de la Comunidad Foral de Navarra en relación con la política industrial a la que ven pasiva, la ven poco activa, la ven sin adelantarse a los problemas y simplemente haciendo labores poco menos que de intermediación entre las partes sociales y los agentes sociales cuando se plantea un problema.

Y esa actitud de echar balones fuera o de tirar la toalla es la que a nosotros realmente nos preocupa de forma general y también, como ha sido reconocido en este caso, en el caso concreto de Sanyo. Nosotros creemos que hace falta hacer otras cosas, pero, claro, cuando tenemos un gobierno que en materia de política industrial en esta legislatura lo más granado que ha hecho ha sido vender EHN, comprar el 1 por ciento de Iberdrola y plantear el proyecto de Senda Viva como proyecto estratégico para la Ribera, cuando esto es lo que tenemos encima de la mesa, tampoco nos extraña que cuando hay un problema como el de Sanyo vengamos aquí y digamos que el Gobierno hace labores de intermediación, que la responsabilidad solo cae en empresa y trabajadores y que qué le vamos a hacer, que así son y así funcionan las cosas. Pues bueno, nosotros, desde luego, creemos que así no deben ser ni deben funcionar las cosas, por lo menos en el papel, la actitud y las actuaciones que la Administración debe impulsar.

Y en relación con la situación concreta que se plantea ahora en Sanyo, como yo le veía a usted, señor Consejero, negando con la cabeza en una cuestión que comentaba la portavoz del grupo socialista cuando decía que el proyecto que había sido presentado exigía a los trabajadores renunciar o financiar parte de esa reindustrialización con las indemnizaciones que han alcanzado mediante el acuerdo social con la empresa, pues voy a esperar a que le responda para saber exactamente cuáles son los términos en los cuales se ha realizado esa labor de intermediación y esa presentación de esa

propuesta. Claro, si la información que aparece en la prensa no es la correcta, lo mejor es tener toda la información para poder opinar, pero si, ciertamente, esa fuese la información cierta, a nosotros no nos extraña que los trabajadores defiendan de momento lo que tienen ante una situación de incertidumbre cierta y evidente para su futuro personal, pero, bueno, como parece –usted niega con la cabeza– que esa no es toda la información vamos a esperar a lo que tenga que decir en el próximo turno de intervención que le corresponda, pero insisto en que para nosotros ha sido muy decepcionante la actitud, la posición y la exposición del Gobierno de Navarra y nosotros creemos que en materia de política industrial en Navarra es necesario hacer otras cosas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Nuin. Por parte del grupo Mixto, señor Etxegarai, tiene la palabra.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. La verdad es que a mí no solo me preocupa el cierre de Sanyo sin ningún plan de reindustrialización, sino que ya pasó lo mismo con Ufesa, ya pasó lo mismo con Tecal, con Solano y con otras fábricas que se han cerrado, está ocurriendo lo mismo, que están cerrándose fábricas por ahí sin ningún tipo de plan de reindustrialización y, por lo tanto, de alguna forma se está desertizando Navarra en cuanto a industria se refiere. Ahí tenemos la Montaña, que está perdiendo cada vez más puestos de trabajo en industrias muy potentes que tenía y los planes de reindustrialización en todas las comarcas de Navarra brillan por su ausencia.*

Ha dicho el señor Consejero que existe un plan sobre energías renovables que fue ofertado a Sanyo, y yo pregunto si ese plan de energías renovables, ya que Sanyo no lo ha aceptado, podría ponerse en marcha con alguna otra empresa que se encuentra en este momento en crisis.

Y en cuanto al acuerdo social, la verdad es que en este momento a los trabajadores o a parte de ellos les solucionará su problema, lo que ocurre es que los puestos desaparecen y a futuro quedarán, como he dicho al principio, desiertas de planes industriales todas las comarcas de Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Etxegarai. Por parte de UPN, su portavoz señor Rapún tiene la palabra.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señor Presidente. Saludo al Consejero de Industria y a su equipo: Director General de Trabajo y Jefe de Gabinete. Lo cierto es que hemos vuelto a oír a la oposición las mismas posturas que explicaron en su momento cuando acudió aquí el comité de empresa de Sanyo y, evidentemente, he de decir que no coincidimos en absoluto con las apreciaciones que han hecho los grupos de la oposición. Así y todo, pensamos que lo que el Gobierno ha realizado es lo que debía realizar y lo que ha podido y, es más, incluso, yo creo que ha estado insistiendo pertinazmente en buscar una solución a aquellos tres aspectos que comentábamos cuando estuvo aquí el comité de empresa, tres aspectos que debía llevar el cierre de Sanyo: el tema de indemnizaciones, el tema de prejubilaciones y, el más importante, el tema de la reindustrialización, porque aquí se comentó que lo más importante era mantener los puestos de trabajo, pero a tenor de lo que conocemos a través de los medios de comunicación y a tenor del acuerdo al que ha llegado el comité de empresa, la parte social con la propia empresa, ha habido unas buenas indemnizaciones, ha habido unas bien solventadas prejubilaciones, pero el tema de la reindustrialización brilla por su ausencia.*

Claro, ustedes dicen que debe ser el Gobierno el que plantee... Que no, vuelvo a insistir en que quien cierra Sanyo es la propia empresa. ¿Por qué se cierra Sanyo España y no se cierra Sanyo en Gran Bretaña o Inglaterra, por ejemplo? Hace unos días podíamos leer en la prensa que un tema como el de Sanyo no hubiera sido posible ni en Alemania ni en Francia porque en primer lugar se exige reindustrialización; lógicamente, prejubilaciones e indemnizaciones, pero sin un plan de reindustrialización hubiera sido imposible cerrar Sanyo en esos dos países, a los cuales pretendemos equipararnos o asemejarnos.

Por otro lado, la portavoz del grupo socialista decía: es que ustedes han fallado en todo porque no han presentado una oferta viable. Hombre, una oferta viable de reindustrialización requiere cuando menos tiempo, lo que no se puede es cerrar una empresa ayer y que hoy tengamos una oferta viable de reindustrialización, porque entonces ya me dirán ustedes cuál va a ser la oferta viable con el cierre o el despido del 50 por ciento de los empleados de Radiotelevisión Española, por ejemplo, que es una noticia que hoy aparece en todos los medios. Como digo, esto requiere tiempo, y tiempo es lo que llevó el proyecto de NOI. NOI es un ejemplo, y siguiendo ese ejemplo se ha presentado alguna alternativa que también ha sido rechazada de lleno, e incluso descalificada. Pues a lo mejor el plan de reindustrialización de NOI no consiguió el cien por cien de su objetivo, pero si consiguió el 80 por ciento, hay un 80 por ciento que está conseguido y al menos todos sus empleados no se encuentran en la calle.

Digo que nos da la impresión de que la parte social ha salido muy bien y que la culpa de la reindustrialización la tiene el Gobierno. Pues eso no es así, el Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer con el ERE, se le consultó e informó negativamente, ahora, si el ERE ya está o no totalmente

resuelto es competencia del Ministerio de Trabajo, y eso es Administración central. También puede decir el Ministerio de Trabajo que acepta el ERE porque la parte social ha llegado a un acuerdo con la propia empresa, pero lo preocupante es que realmente no ha habido un plan de reindustrialización, que el único que se ha molestado para presentar un plan de reindustrialización ha sido el Gobierno con diversas alternativas, buenas o malas, pero creo que al menos se merecía la opción de haberlas estudiado y de darle tiempo, sobre todo tiempo, porque, como digo, ustedes conocen igual que yo que los temas industriales llevan su tiempo, llevan su proceso y tienen sus dificultades, y si hay voluntad se puede llegar a conseguir un plan de reindustrialización. Y digo lo de las indemnizaciones porque también les aconsejo que entren en Internet, en la propia página que tienen los trabajadores, que se llama sanyoseva.com y vean una tabla Excel que ellos mismos han creado para ver y calcular todo el tema de indemnizaciones, y hay que felicitarles porque son unas indemnizaciones excepcionales.

Entonces, lo que lamentamos es que no haya habido una preocupación real por parte de Sanyo, evidentemente, es lo primero, y después por la parte social de buscar un proyecto de reindustrialización que de alguna forma pudiera paliar el hecho de que más de setenta personas vayan a ir al paro.

No sé si al hilo de Sanyo parece ser que hay que reindustrializar toda la Ribera, comentan que el Gobierno no tiene proyectos, que la política industrial de este Gobierno se resuelve en cuatro asuntos, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida... Pues por supuesto que no, porque con esos cuatro asuntos quienes nos estudian, no decimos nosotros, sino quienes nos estudian y hacen análisis económicos, no dirían lo que dicen, que prácticamente estamos a la cabeza en el crecimiento del PIB, en el crecimiento industrial; en tasas de desempleo, a la cabeza por abajo, en el sentido de que en estos momentos somos la segunda Comunidad que tiene un desempleo más bajo, etcétera.

¿Y proyectos de futuro de reindustrialización? Pues ahí están los futuros proyectos: Castejón, con ochenta puestos de trabajo para una empresa de temas de construcción de ferrocarril que quiere instalarse; Buñuel, doscientos puestos de trabajo para una futura papelera; Mélida, 150 con el tema de matadero industrial; en Tudela, la ciudad agroindustrial, con los puestos de trabajo que pueda crear la instalación de esta ciudad agroindustrial, por cierto, muy criticada también por el grupo socialista en el sentido de que parece ser que como no ha ido a un determinado sitio si va a otro hay que decir que está mal decidir; o la futura ciudad del transporte de Cortes que, como se sabe, es una iniciativa de carácter privado.

Quiero terminar diciendo que el Gobierno ha estado donde tenía que estar desde mucho antes de que se iniciara la crisis de Sanyo, me refiero a la definitiva, que ha estado buscando posibilidades de reindustrialización, y en esa posición es donde sigue estando y que, por supuesto, no compartimos en absoluto las críticas que se hacen, que creo que obedecen más que nada a una demagogia bastante extendida. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Rapún. Por parte de CDN, su portavoz señor Pérez-Nievas tiene la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Agradezco al Consejero señor Armendáriz, al señor Roig y al señor Belarra su presencia y la información que nos trasladan. Quiero hacer una valoración yo creo que conveniente de la situación y, desde luego, tengo que lamentar los posicionamientos que se oyen en sede parlamentaria, donde ya a priori, como no podía ser de otra manera, se critica la posición del Consejero, pues, hombre, nosotros esperamos que podría haber otra manera, es decir, que podría haber otra alternativa. Parece ser que la oposición ya de primeras siempre tiene ese posicionamiento de criticar al Gobierno cuando le toca y obvia las responsabilidades que puedan tener sus partidos y, desde luego, nuestro Gobierno, en este caso el nuestro, que es el Gobierno de España, en toda esta crisis y en toda esta situación algo podría haber dicho también, porque, claro, al final, el Gobierno central ha tomado para todo la consideración de que como Navarra tiene un régimen fiscal que debe ser un régimen ya de Estado-nación, que está tan de moda, a Navarra ni caso, en Navarra no hay que entrar, aquí no tiene por qué intervenir el Ministerio de Industria. Yo no he visto intervenir al señor Montilla, podía haber planteado una alternativa, haber ayudado al Gobierno de Navarra a buscar un socio o una empresa. Yo no he visto a este itinerante Presidente de la Comisión de Industria algo más allá de traer aquí, no para criticar, algún socio. Claro, si desde luego lo único que ha hecho ha sido ejercer papeles que no le corresponden e ir por ahí de pseudo Consejero de Industria o de pseudo Delegado del Gobierno o de pseudo no sé qué, tratando de buscar una alternativa que no es ninguna, pues a mí me gustaría que la oposición, más allá de decir que no hay plan, que no hay actividad, nos dijera cuál es su alternativa, tienen que decirlo y alguien se lo tendrá que preguntar. A mí me importa muy poco porque, desde luego, este Gobierno tiene una alternativa, pero ustedes tendrán que plantear alguna, más allá de criticar y decir que todo está mal y que hace falta un plan de*

industrialización. ¿Un plan de industrialización en la zona de Navarra, que es la Ribera, que en este momento menos paro tiene? ¿Cuándo ha tenido la Ribera de Navarra menores niveles de paro o desempleo que tiene ahora? Que me lo diga alguien. Nunca, jamás. En ningún momento histórico en Navarra, en la Ribera, el paro ha estado en estos niveles.

Claro, usted venderá la idea de que cuántos empleos se han perdido, ¿y cuántos se han creado? Ese es el planteamiento que debería hacerse. Hablan ustedes de NOI. Es que no están trabajando en Gamesa el cien por cien de los trabajadores de NOI, había algunos que estaban ya trabajando cuando Gamesa se hizo cargo de aquel trabajo, de aquella fábrica, y otros estarán en otras partes. Al final, que me digan cuántos están en paro y veremos si ha sido un éxito o un fracaso, ¿cuántos de los trabajadores en este momento no tienen un puesto de trabajo? Esa es la realidad. Vienen ustedes aquí a hablar de Sanyo. Hombre, claro, si en vez de llamarse ISN o llamarse Elizalde se llamara de otra manera, a ser posible un nombre extranjero para que no haya ningún problema, creo que el comité no habría dicho lo que ha dicho, y resulta francamente inaceptable que un sindicato descalifique una propuesta por el mero hecho de ser de quien es. A mí no me cae simpático este señor, francamente, simpático no me cae, sus conductas han sido juzgadas en algunos casos, pero estamos hablando de un empresario que en mes y medio ha sido capaz de plantear una propuesta, y si 58 trabajadores se prejubilan y una empresa está dispuesta a ofrecer trabajo a 70, pues, hombre, no parece una mala alternativa. Ahora, pan para hoy y hambre para mañana, pues bueno, que cojan la indemnización, que me parece muy razonable, que digan que no es viable el plan. Ellos dirán que no es viable, yo no sé si alguien ha presentado una alternativa, pero pregunto que quién ha traído otra alternativa. El Gobierno ha traído por lo menos una; el Ministerio de Industria no ha dicho ni una palabra de este tema, y, repito, es que no afecta a Navarra, es Navarra y Barcelona, a ver si como también echan a diecisiete en Barcelona a lo mejor el Gobierno del señor Montilla se puede plantear intervenir. Yo no le he oído hacer ni una referencia. Podría haber traído de donde fuera un socio que no se llamara Elizalde, pues tampoco. Ni una alternativa, y una que hay la desechan.

El sindicato es perfectamente libre de desecharla, nosotros no tenemos nada que decir, ahora, por lo menos ese señor ha planteado una alternativa en mes y medio, y algo tendrá que ofrecer también Sanyo, lógicamente, si resulta que se recolocan setenta trabajadores y se ahorra la indemnización de setenta trabajadores pues, hombre, que lo compensen, que de alguna manera también se involucre en reindustrializar la zona. Bueno, pues no vale. No hay ningún problema, ahora el Gobierno de Navarra y el Consejero señor Armendáriz, que se sepa y nadie lo niega, cuando menos el año pasado dieron ayudas de 600.000 euros para poner en marcha una nueva línea que iba a fabricar televisiones digitales LCD, bueno, pues cuando se pone en marcha esa línea, cuando una inversión está comprometida por cinco años nadie piensa que al año van a cerrar, por lo tanto, se buscó una alternativa, se negoció la alternativa de las células fotovoltaicas, y el señor Shintaku, será japonés, pero se llama señor Shintaku, parece ser que tampoco planteó alternativa.

Esto tiene un problema de otro tipo y la verdad es que aquí se tira por la calle de en medio y la forma más radical y más drástica es cerrar, y yo entiendo que al trabajador al final siempre le surge la duda, pero había o hay una posibilidad. ¿Los sindicatos en este caso apuestan por una reindustrialización o apuestan por una indemnización y que se cierre, en la confianza además de que el propio tejido industrial de la zona será capaz de absorber los desempleos que se generen? Esa es la realidad, no nos engañemos, nadie está pensando que no va a encontrar trabajo en los próximos diez años, así de claro.

Esa es una realidad, pues bueno, muy bien, que lo digan desde el principio, pero desacreditar, insultar, calificar de desvergüenza, de proyecto especulativo, a alguien que ofrece la recolocación de setenta personas, pues hombre, se le tienen que quitar las ganas de volver a plantear una alternativa. Cuando eso se hace en otra comunidad autónoma por el mismo señor –se conoce que no habrán llegado los ecos de sus acciones un tanto particulares en su vida privada– pues nadie pone el grito en el cielo, ni el sindicato ELA pone el grito en el cielo y lo aceptan, pues bueno, adelante, y con estas mismas condiciones, es decir, con este supuesto proyecto especulativo y desvergonzado. Pero funciona y, desde luego, la gente está trabajando. Repito, esa es la realidad, eso es lo que tenía que hacer.

En este asunto, repito, se planten muchas cosas. El comité de empresa tiene unos trabajadores con una cierta edad, y creo que, desde luego, han negociado un convenio que a ellos les parece satisfactorio, supongo que para los que van a la prejubilación es más que satisfactorio, la situación de indefinición o de duda, efectivamente, ellos ya la tienen superada, pero tenemos ahora una situación y yo, desde luego, no comparto en absoluto el planteamiento que se hace de que esto supone toda esa retahíla de necesidades de planes de reindustrialización, de que la Ribera de Navarra se va a convertir poco más o menos en un desierto, porque díganme ustedes cuáles es su plan, si es que lo tie-

nen, que ya veo que, evidentemente, no lo tienen. Del plan que hay se puede ver cuál ha sido el incremento de puestos de trabajo en los últimos años y cómo ha ido descendiendo el número de desempleados.

En Sanyo hay una solución, lamentablemente no podrá haber, o parece ser que va a ser complicado que haya una nueva actuación industrial. El propio comité de empresa, después de la reunión del otro día, comentó que ellos no veían posible convertir Tudela en una planta de logística de distribución –lo dijo el señor Casado, que estuvo aquí, directamente a este portavoz–, dijo que eso no les parecía viable, que iba a ser imposible, porque eso podía ser también una vía de industrialización, dijeron que no lo veían para nada. Por lo tanto, lo que se ha hecho aquí ha sido asegurar una indemnización, que es perfectamente legítimo, perfectamente loable. Tienen su parte de responsabilidad los sindicatos en que no ha habido un plan de reindustrialización, y en eso que nadie niegue que los sindicatos tienen su cuota parte de responsabilidad. Ha habido un intento que no ha podido ser, pues bueno, esperemos que haya posibles alternativas y que haya, y sabemos que va a haber, otras alternativas a futuro de industrialización de la zona que nos permitan mantener ese nivel actual de empleo que francamente es importante.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): *Muchas gracias, señor Presidente. De nuevo nos encontramos ante un escenario en el que, evidentemente, la oposición en algunos casos parece que no quiere oír y en otros casos parece que ya tiene decidida su crítica antes de escuchar a este Consejero, porque, señorías, pasamos de la planta baja a la azotea sin solución de continuidad, es decir, hablamos de un proyecto concreto, de una situación concreta, de unos planteamientos concretos, que son los que hemos venido trabajando en el entorno de Sanyo, el problema Sanyo, y pasamos sin solución de continuidad a hablar de la política industrial, de la falta de política industrial, de la desorientación de este Gobierno. Como les digo, a uno le queda la sensación de que no ha sido escuchado y de que, desde luego, venían con la lección ya definida.*

Señor Jiménez, es que no me ha escuchado, yo no he dicho que la labor del Gobierno se haya centrado en la intermediación entre A y B, entre la dirección y los trabajadores, yo le he dicho que este Gobierno ha venido trabajando desde el mes de mayo para intentar consolidar la actividad industrial de la planta de Sanyo en Tudela. Nosotros en mayo no pensábamos sustituir la actividad industrial que se está desarrollando en Tudela por una nueva actividad industrial, queríamos complementar.

No me ha escuchado cuando le he dicho que el Gobierno no solamente ha planteado una alternativa concreta, ha trasladado una alternativa concreta, ha puesto en contacto a un empresario concreto con la dirección y con los trabajadores, sino que el Gobierno ha hecho tres propuestas a la dirección de Sanyo España, el Gobierno le dijo: Sanyo España, como el grupo Sanyo, como la multinacional Sanyo tiene una de las mejores tecnologías en materia de células fotovoltaicas, y como Navarra, desde el punto de vista estratégico, considera muy interesante poder contar con una planta de producción de células fotovoltaicas, creo que estamos en las mejores condiciones para desarrollar un proyecto industrial de manera conjunta, además, teniendo ya en este caso unas instalaciones productivas en Navarra, donde la actividad de televisores, evidentemente, en los últimos años había venido a menos, había ido reduciendo su nivel de actividad, nos parecía razonable ofrecerle esa alternativa a Sanyo. Pero también le ofrecemos la alternativa a Sanyo de que si la multinacional no está en condiciones, por la razón que sea, de realizar una inversión, de desarrollar un nuevo producto industrial, que nos ceda la tecnología, hagamos un contrato de cesión de tecnología y déjennos en este caso a Sodena y a un grupo de empresarios que pueda estar interesado –que pueda, no teníamos ninguna alternativa concreta– en desarrollar un proyecto industrial de estas características, que lo podamos hacer en Navarra. Y, en tercera instancia, les dijimos: señores de Sanyo, en procesos similares se ha dado una tercera alternativa, que es que el que toma la decisión de cerrar, el que toma la decisión de cesar en la actividad industrial, facilite que un tercero, en sus mismas instalaciones, señora Saiz, pueda desarrollar un nuevo proyecto industrial. Cuando digo en sus mismas instalaciones es que mi referencia final a la actitud de Sanyo se refiere, evidentemente, a sus instalaciones porque las instalaciones son de Sanyo y, por tanto, para poder desarrollar dentro de esas instalaciones un nuevo proyecto industrial necesariamente tenemos que tener la mejor de la disposición y el acuerdo con Sanyo porque, si no, en esas instalaciones no se podrá hacer ninguna nueva actividad industrial.

Por tanto, insisto en que no hemos hecho de intermediarios, no solamente hemos hecho de intermediarios. En nuestra primera reunión con el comité de empresa ya trasladamos al comité que el Gobierno, este departamento, en este caso nosotros tres, porque fuimos los que nos reunimos con el comité de empresa, no teníamos ningún afán ni ninguna intención de ocultarles ninguna información, pero todos concluíamos, el propio comité,

que había que ser prudente en el manejo de la información, es decir, en el momento en que este Gobierno, este Consejero conoció el interés de un empresario por desarrollar un nuevo proyecto industrial, lo primero que se hizo fue contactar con la empresa. Como comprenderán ustedes, sin la autorización en este caso del grupo ISN poca información podíamos trasladar a ningún tercero, porque el que iba a desarrollar el proyecto era el grupo ISN, no era el Gobierno, no es el grupo ISN o la oferta de ISN del Gobierno, no, es la oferta de ISN y, por tanto, quien mejor podía trasladar esa oferta era el propio empresario, y de ahí que hasta que no recibimos la autorización del empresario no pudimos convocar al comité. Convocamos al comité, señorías, y le solicitamos al empresario convocar al comité porque desde el origen las valoraciones que en las reuniones que mantenían la dirección de Sanyo con el comité de empresa se estaba empezando a desacreditar esa alternativa, porque ha venido también publicado en prensa que de la primera reunión o de una de las reuniones en las que hablan comité y dirección ya se traslada una valoración negativa y muy peyorativa de ese proyecto industrial.

Y coincido con el señor Pérez-Nievas en que creo que es lamentable que una iniciativa empresarial sea criticada de esta manera desde el desconocimiento, porque, miren ustedes, encajará o no encajará, es decir, en el momento procesal en el que estamos, en el marco de las negociaciones encajará o no encajará poder desarrollar esa alternativa, pero realizar valoraciones tan duras y tan peyorativas, desde luego, le sorprende a uno.

No he dicho en ningún momento que el comité de empresa sea un irresponsable. No, señor Jiménez, yo no he dicho eso. El comité de empresa es responsable de la negociación que ha llevado a cabo. Punto. Yo no he valorado esa negociación ni ese escenario de una manera peyorativa ni negativa. Cuando nosotros estuvimos con el comité y cuando hemos trasladado a la opinión nuestra valoración respecto al expediente que ha presentado Sanyo y respecto al objetivo, entiendo común, de trabajadores y Gobierno de conseguir el mantenimiento de los puestos de trabajo, repasen la prensa, vean algunas de las fotos que aparecen en la prensa y verán que ese era el objetivo inicial de trabajadores y Gobierno, el mantenimiento de la actividad industrial en Tudela. Lo que trasladábamos a la multinacional y a los trabajadores es que sin acuerdo no había cierre. Ese era el mensaje que trasladamos a los trabajadores y a la dirección y, evidentemente, nosotros entendíamos que en el acuerdo se podía contemplar el plan de reindustrialización correspondiente, pero, insisto, no ha sido así.

Le sorprende el poco margen que tiene el Gobierno en este tipo de actuaciones. Claro, señorías, es que el Gobierno no negocia. Alguien tiene margen cuando negocia, pero alguien tiene poco margen cuando no tiene capacidad de negociar, ¿por qué?, porque, como ustedes bien saben, se han sentado, como digo, con el mayor en este caso de los respetos, dos partes, trabajadores y dirección, y han alcanzado un acuerdo. Bueno, cuando se nos anuncia el cierre de la compañía el día 8 de febrero, la presentación del expediente de rescisión de contratos, y cuando en escasos diez días mantenemos reuniones con Sanyo y le ofrecemos las tres alternativas y avanzamos y ponemos en contacto en este caso al empresario con Sanyo, evidentemente, creo que hemos sido ágiles en nuestros movimientos, otra cosa es que, evidentemente, los resultados sean los que son.

Por tanto, señor Jiménez, ningún secreto, ningún as bajo la manga. No pretenda reflejar en esta Comisión que nosotros hemos gestionado de forma opaca, oculta, de forma no transparente este proceso; en absoluto. Y tanto es así que para la celebración de la asamblea de los trabajadores, donde iban a opinar, donde iban a votar, donde se iban a posicionar respecto al preacuerdo alcanzado por el comité, nuestro objetivo fue que el comité tuviera información no a través de Sanyo, de la dirección de Sanyo, que conocía el proyecto, la oferta del grupo ISN, sino que conociera esa oferta a través del grupo ISN. Por tanto, evidentemente, en un escenario como el que se ha producido de escasas cuatro semanas entre el anuncio de cierre por parte de Sanyo y el acuerdo alcanzado por los trabajadores, evidentemente, el margen del Gobierno en ese sentido es el que es.

Cuando hablamos de energías renovables vuelve a sacar aquí la oposición la venta de EHN. Bueno, pues yo igual paso, como decía la señora Saiz, esta legislatura con algún mote cariñoso, entiendo, que me pone, pero, desde luego, ustedes también mantienen en relación con EHN en este caso sin capacidad de cambio su criterio respecto a esa operación.

Hombre, que a estas alturas se ponga en duda que el sector de las energías renovables es un sector estratégico para Navarra, pues, señor Jiménez, qué quiere que le diga, creo que, desde luego, tiene poco sentido.

Desde el punto de vista de los ejemplos que ha puesto, yo insisto en que en los casos que hemos tenido oportunidad de comentar en este Parlamento de situaciones de crisis todos menos uno han venido precedidos de un acuerdo entre empresas y trabajadores. En el caso de Ufesa dice: oiga, ¿y usted por qué no exigió un plan de reindustrialización en el caso de Ufesa? Pues mire, en el caso de Ufesa la multinacional BSH, con 1.300 trabajado-

res en Navarra, lo que hizo fue ofrecer a todos los trabajadores, en este caso de Etxarri Aranatz, poder desplazarse a otras factorías del grupo, y los trabajadores decidieron lo que decidieron, algunos, muy poquitos, optaron por esa alternativa, y la gran mayoría optó por el cobro de las indemnizaciones pactadas. El caso de NOI, señor Jiménez, no tiene nada que ver. Me sigue sorprendiendo que ustedes mezclen situaciones y conceptos que no tienen nada que ver. O sea, ha querido dejar constancia en su primera intervención de que la presentación del expediente de NOI le correspondió al Gobierno. Oiga, que no, que fue el juez, que hubo una situación de quiebra y suspensión de pagos y el señor juez, la Administración judicial, tomó la decisión de presentar un expediente de rescisión de contratos porque, tal y como le habían informado los administradores judiciales, no teníamos empresa, no había empresario y no había empresa, porque no había tecnología que desarrollar. Por tanto, insisto, no tienen absolutamente nada que ver esas situaciones.

No me sorprende que la portavoz del Partido Socialista diga que el único responsable en todo este escenario sea el Gobierno, no me sorprende porque, evidentemente, es tónica habitual que eso sea así. Pero, claro, a mí me sorprenden determinadas situaciones. Me sorprende que en este caso me diga la señora Saiz que escuche a los agentes sociales. No, escúchenlos ustedes, pregunten a los comités de las tres empresas que en este caso el empresario, el grupo ISN, ha desarrollado en situaciones similares, qué valoración hacen, no hace falta que pregunten al Gobierno. Citen a sus comités de empresa y pregúntenles qué valoración hacen del proceso de reindustrialización que en Orkoien; en Urnieta, Guipúzcoa; o en Madrid ha desarrollado el grupo ISN. Porque yo entendería las críticas que nos realiza hoy la oposición si estuviéramos hablando de un modelo, permítame la expresión, de un sistema novedoso, que no se hubiera aplicado nunca, porque, en definitiva, todo lo novedoso, evidentemente, supone un riesgo adicional, pero a mí me sorprende que una solución válida para dos organizaciones sindicales, como ELA y UGT, en una multinacional como es TRW, como era Lucas Girling, en Orkoien, pueda ser válida en la comarca de Pamplona y sea un desastre en la zona de Tudela. Me sorprende sobremanera porque, como les digo, en absoluto se les pedía a los trabajadores en este caso de Sanyo que aportaran ninguna financiación a este proyecto. Lo que ocurre, y creo que todos estaremos de acuerdo, y la primera pregunta que habría que hacer y la primera pregunta que yo le trasladé al comité de empresa, que entendía que debía hacer en el seno de la asamblea de los trabajadores, era quién quería mantener su puesto de trabajo o quién quería cobrar indemnización. Así de sencillo. Aquellos que hubieran optado por mantener su puesto de trabajo, por seguir trabajando en las actuales instalaciones de Sanyo, disponían en el momento de la asamblea del pasado miércoles de una alternativa, que era la presentada por el grupo ISN.

Por lo tanto, en ese escenario de esa alternativa, ¿qué se solicitaba o qué solicitaba en este caso el grupo ISN a Sanyo? El grupo ISN le decía a Sanyo: yo puedo trabajar en sus instalaciones si usted me garantiza durante un período de tiempo un determinado nivel de actividad que a mí me permita modificar esas instalaciones y las licencias de actividad correspondientes para desarrollar un nuevo proyecto industrial. Yo necesito en torno a un año y medio para transformar las actuales instalaciones y adaptarlas al nuevo proyecto industrial que quiero desarrollar en el ámbito de las energías renovables, y lo que le solicito a Sanyo es que me ceda las instalaciones a cambio de que yo me haga cargo de setenta empleados de Sanyo. Parece lógico pensar que aquellos trabajadores que mantienen su puesto de trabajo no van a cobrar el total de la indemnización calculada y pactada en el acuerdo correspondiente. Es decir, no se trata de que los trabajadores cobren indemnización y se conviertan en accionistas de un nuevo proyecto industrial, se trata de que aquellos trabajadores que quieran seguir trabajando, que quieran mantener su puesto de trabajo faciliten a la empresa que no les pague la indemnización correspondiente, por tanto, que el nuevo empresario asuma el pasivo laboral, que asuma la antigüedad de esos trabajadores, porque la oferta del grupo ISN era que los trabajadores que pudieran seguir trabajando en ese proyecto industrial mantendrían los efectos indemnizatorios futuros si ese proyecto no saliera bien, si dentro de equis años hubiera que hablar de un proceso como del que estamos hablando hoy, los trabajadores que hubieran mantenido la actividad laboral mantendrían también la antigüedad que tenían en Sanyo a efectos del cálculo de las correspondientes indemnizaciones.

Por tanto, señor Nuin, no sé si le aclaro o no le aclaro, pero, evidentemente, no hay ninguna aportación en la propuesta que el pasado lunes se trasladó a los trabajadores y a la empresa, no había en este caso ninguna exigencia de este empresario de que los trabajadores tuvieran que aportar ninguna cantidad en metálico a ese proyecto industrial, ninguna.

Decía la señora Saiz, como decía antes, que todos han actuado con mucha responsabilidad excepto el Gobierno, incluso decía: actuando con mucha responsabilidad el empresario, aquel que, como ha dicho algún portavoz, en menos de quince días ha sido capaz de ofrecer, en fin, no estamos hablando de cosas etéreas, estamos hablando de

ofrecer por escrito una alternativa. Recuerdo además que en aquella reunión se les facilitó a los trabajadores contactos sindicales en otras plantas donde se había producido esta situación para que se pusieran en contacto con aquellos que ya habían gestionado una situación similar, aquellos trabajadores, aquellas organizaciones sindicales que habían gestionado una situación similar para que fueran ellos los que les explicaran, los que les comentaran cómo había sido su experiencia.

Como digo, a mí me sorprende que se tache de actitud responsable en este caso, y no me sorprende porque la tache usted de responsable, sino porque tacha la mía de irresponsable. Hombre, desde luego, la visita del señor Chivite a Barcelona, pues ya nos la explicará. ¿Por qué? Porque he oído que la oposición, que ustedes han ofrecido soluciones. Oiga, pues se las habrán ofrecido al comité y a Sanyo porque a nosotros, desde luego, no nos han trasladado ninguna. Pero es que además en esa visita yo creo que el objetivo estaba muy claro, era criticar al Gobierno, porque en la nota que ustedes mismos sacaron respecto a aquella visita, su gran lamento era que el Gobierno no había ofrecido ninguna alternativa seria y rigurosa a Sanyo. Y cuando yo leo esas cosas digo: vamos a ver, ¿es más serio cerrar una empresa que valorar una alternativa de un empresario que decide y ofrece crear, quedarse en este caso con setenta puestos de trabajo? ¿Su valoración es que Sanyo debe estar perfectamente instalada en sus oficinas esperando a que desde el Gobierno de Navarra le ofrezcamos una alternativa seria y responsable? ¿Seria para quién, para Sanyo? Eso es lo que ustedes trasladaron de aquella visita a Barcelona: Sanyo nos traslada, nos comenta que el Gobierno no les ofrece ninguna alternativa. Señorías, que el que decide cerrar la empresa es Sanyo, y se pone de manifiesto en todo este proceso que Sanyo no ha querido impulsar un plan de reindustrialización en Tudela, y, por tanto, en el marco de las negociaciones entre la dirección de la empresa y el comité de empresa eso no ha sido tenido en cuenta, y ha sido aceptado en este caso por los trabajadores con la firma del acuerdo que según la prensa se ha firmado. Esa es la situación, esa es la real situación o la situación real.

Por tanto, como le decía, yo creo que valorar de manera absolutamente irresponsable nuestras actuaciones, nuestra posición en el ERE, evidentemente, se refiere mucho más a una crítica política, como no puede ser de otra manera, que al entendimiento de la situación actual, no me cabe ninguna duda, señora Saiz, porque ¿dónde están sus alternativas? Cuando tengan una, nos la trasladan o, si quieren, se la trasladan directamente a la compañía y a los trabajadores, que nosotros, desde luego, no tenemos ningún afán de protagonizar nada que no nos corresponda.

Insisto, ¿por qué en otras situaciones similares, en otros procesos similares una multinacional, y vuelvo a poner el ejemplo de TRW, en Orkoien, ha sido capaz de desarrollar una alternativa planteada por el grupo ISN y en este caso Sanyo España no ha querido ni oír hablar? ¿Por qué? Porque nosotros desde la reunión del día 15 con el señor Shintaku no hemos recibido ninguna noticia oficial de Sanyo de si nos parece bien la propuesta del Gobierno, de si nos gusta más la alternativa A, la alternativa B o la alternativa C, ninguna. Que está muy claro, señorías, que el objetivo número uno de Sanyo era conseguir que el día 1 de abril los 149 trabajadores que están inmersos en el expediente de regulación de empleo no formen parte de la plantilla de Sanyo España. Ese ha sido el objetivo fundamental de Sanyo en este proceso y, por tanto, en ese marco, insisto, se ha producido el acuerdo que hemos conocido a través de comentarios o a través de la prensa.

Oigo, señor Nuin, que para qué está el departamento y para qué está Sodena. Hombre, tras dos años y medio de actividad permítame que me sorprenda, porque en estos momentos, como alguna otra vez hemos tenido oportunidad de comentar en el propio Pleno del Parlamento cuando ha habido alguna iniciativa, alguna moción de la oposición para el desarrollo de un plan industrial en Navarra, desde el punto de vista práctico, en la situación en que se encuentra hoy Navarra, evidentemente, todos los departamentos del Gobierno, pero creo que uno de los departamentos que más protagonista de esa situación se puede sentir es el Departamento de Industria y no, evidentemente, por la actuación de estos dos últimos años y medio, sino por la actuación de estas últimas decenas de años.

Pues, mire, el Departamento de Industria entre otras cosas está para hacer lo que está haciendo, que es desarrollar un plan de fomento de la inversión y el empleo en Navarra, que está obteniendo sus resultados y que, evidentemente, desde el punto de vista macroeconómico y desde el punto de vista del concepto de reindustrialización en este caso de una zona de Navarra como es la Ribera, creo que hoy se pueden ofrecer resultados con proyectos concretos y con proyectos de futuro.

Creo que proyectos como el de NOI, en este caso liderado por Gamesa de nuevo en el ámbito de las energías renovables y en un sector, como digo, estratégico, es un buen ejemplo, recuperando no ya el empleo que perdimos con la opción de NOI, sino incrementando ese empleo, porque perdimos setenta empleos y el objetivo de Gamesa es llegar a más de cien trabajadores en diversas fases, por tanto, recuperando la cifra de empleos perdidos, pero, evidentemente, como decía el señor Pérez-Nievas, eso no implica que todos los traba-

jadores que estaban en NOI estén hoy en el proyecto de Gamesa porque, como bien ha dicho, algunos de ellos ya no estaban engrosando las listas del paro cuando se desarrolló el proyecto de Gamesa.

Se ha conseguido atraer a una multinacional como Sofidel para la constitución de la empresa Ibertisú, en Buñuel, con una inversión de cien millones de euros y con la creación de en torno a doscientos puestos de trabajo. Como ha anunciado el señor Rapún, CAF, la empresa dedicada al sector ferroviario, está construyendo ya un proyecto, una nueva nave industrial, una nueva actividad industrial en Castejón, donde dará trabajo a entre ochenta y cien trabajadores.

Estamos tramitando el expediente de la apertura de Carrefour en Tudela, donde se dará trabajo también a más de cien trabajadores. Y, como decía el señor Rapún, en cuanto al plan que estamos ejecutando en relación con la construcción de la ciudad agroalimentaria, los estudios nos dicen que por la superficie que estamos manejando podrían ser hasta 1.400 los empleos que se pudieran estar creando en este caso en esa zona industrial de Tudela, con el desarrollo, como saben ustedes, de un área industrial, de un área de actividades económicas de más de 5 millones de metros cuadrados.

Eso es lo que estamos haciendo desde la perspectiva de las ayudas a la inversión y al empleo. Estamos gestionando el plan de empleo, que tanto nos gusta a la señora Saiz, y a mí porque creo que es un buen modelo desde el punto de vista de nuestra relación con los agentes sociales en la Comunidad Foral, y estamos desarrollando un plan tecnológico, en el que les recuerdo que en el año 2004 ya hemos cumplido el objetivo que tenía establecido este Gobierno para el año 2007. Por tanto, creo que algo se está haciendo desde el punto de vista de desarrollo de políticas del Departamento de Industria.

Creo que siempre se recurre a los mismos ejemplos: EHN, Iberdrola, Senda Viva, y los seguiremos oyendo, es decir, a uno le da la sensación de que conforme vayamos viniendo por esta sala seguiremos oyendo hablar de estos ejemplos y no de otros, pero recientemente hemos tenido el ejemplo de Renolit. Desgraciadamente, el 5 de enero algunos de nosotros nos despertamos sobresaltados porque conocíamos la noticia de que estaba ardiendo uno de los principales centros industriales de Tierra Estella y, evidentemente, en este caso la sombra de un posible cese de actividad estaba rondando en el ambiente, pero fíjense ustedes qué casualidad, cuando una multinacional tiene disposición y se presta a que el Gobierno de Navarra pueda tener margen de maniobra, el Gobierno de Navarra aprovecha el margen de maniobra que en este caso tiene para conseguir que de una desgracia podamos hablar en este caso de un proyecto de futuro, porque, como saben ustedes, ha habido un acuerdo entre el grupo Renolit, el Ayuntamiento de Estella y el Gobierno de Navarra, colaborando en este caso muy estrechamente ambas instituciones, para que de los 13.000 metros que este grupo tenía en Estella como dotación industrial nos vayamos a 20.000 metros cuadrados en Villatuerta, creciendo, por tanto, en actividad industrial.

Pues estos son los ejemplos, señorías, de lo que hace este Gobierno y de lo que hace el Departamento de Industria para conseguir que se puedan mantener las diferentes áreas de Navarra, puedan seguir desarrollándose y puedan seguir creciendo.

Insisto en el mensaje que les lanzaba en el último párrafo de mi primera intervención. Señora Saiz, si estamos hablando de un plan de reindustrialización, un plan de reutilización de las actuales instalaciones de la factoría Sanyo en Tudela, sin Sanyo, sin la colaboración de Sanyo difícilmente este Gobierno, por muchas alternativas, por muchas reuniones, por mucho trabajo que desarrolle con la multinacional, podrá conseguir que quien tiene que dar cobertura, que quien tiene que dar actividad industrial a esa zona, que es Sanyo, lo pueda hacer. Evidentemente, como les he dicho, con los ejemplos que les he trasladado, me sorprende que ustedes crean que el Gobierno está cruzado de brazos esperando a que Sanyo haga no sé qué. No, el Gobierno sigue actuando y seguirá actuando en este caso, independientemente de decisiones tan drásticas como la que ha adoptado la multinacional Sanyo, pero, insisto, el único responsable de facilitar al Gobierno de Navarra, a la sociedad navarra, a los trabajadores de Sanyo que en las actuales instalaciones de Sanyo se pueda desarrollar un proyecto industrial es la multinacional Sanyo, y la multinacional sabe que en ese escenario va a encontrar toda la colaboración de este Gobierno y de este departamento y, como se ha puesto de manifiesto, toda la colaboración de algún empresario que pueda ofrecerle en este caso a la multinacional dar trabajo a setenta empleados actualmente en nómina y plantilla de Sanyo España. Nada más, señorías. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre el proceso de cierre de Nacetec.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Señorías, siguiendo el orden del día, pasaríamos al segundo punto, que textualmente dice: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para*

informar sobre el proceso de cierre de Nacetec. Esta solicitud ha sido hecha por el grupo de Izquierda Unida, por lo tanto, su portavoz, señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Cambiando los papeles, entramos en el segundo punto del orden del día, que también tiene que ver con la difícil situación por la que atraviesa una empresa, en este caso Nacetec, antigua Comepor, antigua Ponsal, bueno, difícil no, ya de extinción de la actividad, y, por lo tanto, situación difícil por la que atraviesan los trabajadores, que el comité de empresa nos ha hecho llegar a los grupos parlamentarios, en concreto a este grupo.*

Ayer estuvieron también en este Comisión de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para plantear cuál es su situación, y es una situación complicada. 74 trabajadores, muchos de ellos con una edad importante, un 68 por ciento de la plantilla tiene más de 45 años, de los 74 trabajadores 28 son mujeres, hay trabajadores con edades de 57, 58 y 59 años y además con la circunstancia de que llevan muchos años, décadas algunos de ellos, haciendo el mismo trabajo, muy específico, con una formación también muy específica y muy especializada, lo cual plantea dificultades objetivas de inserción laboral o de recolocación. Lo que nos plantearon a nosotros fue eso, ayudas, disposición de las administraciones, en este caso del Gobierno de Navarra, para poder poner en marcha procesos o programas de formación y de recolocación para esta planta.

Por lo tanto, esta es la petición que nos trasladan a nosotros y lo que nosotros queremos saber es la disposición del Gobierno. Primero, nos gustaría conocer cuál es su información en relación con la situación de esta empresa y de esta plantilla y, segundo, su disposición para tener en cuenta las demandas que nos trasladan los trabajadores, que nosotros creemos que son bastante sensatas, bastante razonables y bastante lógicas.

Y luego hay otra cuestión. Ellos nos trasladaban también que no se sienten bien tratados por el Gobierno, en el sentido de que hasta ahora no han tenido contacto con el Departamento de Trabajo, que no se les han puesto al teléfono nos dijeron ayer. Pese a la sorpresa del Director de Trabajo, yo traslado la información que se nos trasladó a nosotros y, por lo tanto, esperamos la información del Gobierno. Dicen que no han tenido ningún contacto y que simplemente después de salir en la prensa y de montar ruido es cuando esperan que esto pueda tener alguna vía de solución.

También hay otra cuestión, para terminar de plantear todos los asuntos que nos trasladaron. Esta empresa estaba en unos terrenos propiedad del Gobierno de Navarra, desde hace tres años la empresa Nacetec no paga el alquiler y, por lo tanto, debía ser conocida, nos decían, por el Gobierno la situación de dificultades por las que atravesaba y, en consecuencia, si desde hace tiempo se conocía esta situación, nos gustaría saber qué ha hecho el departamento en relación con esta situación que se veía venir, por así decirlo, para ponerle solución.

Estas son las cuestiones. Creo que lo fundamental, evidentemente, es el tema del futuro de esta plantilla, formación, recolocación, y cuál es la disposición del Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): *Muchas gracias, señor Presidente. Antes de avanzar, yo creo que, como puede comprender el señor Nuin, se nos podrá criticar por muchas cosas, nos podrán calificar cariñosamente de algunas formas, pero, desde luego, lo de no coger el teléfono ni para el Director General de Trabajo ni para el Jefe de Gabinete ni para este Consejero es práctica habitual, es decir, nosotros no hemos tenido ninguna petición de reunión por parte del comité de empresa y, por lo tanto, en este caso me parece fuerte, por decirlo suavemente, que se pueda trasladar a algún miembro del Parlamento de Navarra que en el Departamento de Industria, en este caso la Dirección General de Trabajo, no cogen el teléfono para hablar, para comentar la situación en este caso también desagradable de más de sesenta trabajadores. Por lo tanto, permítame que deje claro ese primer punto antes de avanzar.*

En concreto, en su solicitud de comparecencia se me pedía que informara sobre las gestiones realizadas por el departamento con respecto al cierre de la empresa, además de las acciones adoptadas en relación con la situación laboral de los trabajadores. Pues bien, no desde hace tres meses, como pueden ustedes conocer son casi veinte años los que este Gobierno, el Gobierno de Navarra, no este Gobierno, lleva de relación con este sector y con la actividad industrial, independientemente de la denominación o del nombre de la razón social de la empresa, como digo, con esta actividad industrial.

Nacetec, como todos ustedes saben, son las siglas de la empresa Navarra de Cerámicas Técnicas, SL, que presentó el pasado 2 de febrero su disolución ante el Juzgado de lo Mercantil.

Antes de entrar en detalles sobre la situación actual de esta empresa y de ese expediente de disolución, me gustaría, aunque sea de forma somera, comentarles la evolución histórica que ha

tenido esta actividad industrial y la ayuda prestada por el Gobierno de Navarra al desarrollo de esta actividad industrial.

Comenzamos con Porcelanas del Norte, entidad que se funda, como ustedes saben, allá por los años 50 por empresarios navarros y se ubica en el barrio de Mendebaldea. Tras la primera gran crisis de la antigua Porcelanas del Norte, en el año 87 esta empresa se convierte en sociedad anónima laboral, con 251 trabajadores y con un apoyo muy importante del Gobierno de Navarra en su plan de saneamiento y relanzamiento. Toma el nombre de Ponsal como razón social.

El 16 de diciembre del 96 la compañía tiene que afrontar su segundo procedimiento de suspensión de pagos con la correspondiente aprobación del convenio de acreedores en lo que es otro proceso de crisis importante.

Como consecuencia de ese proceso de crisis, surge en el año 97, para ejecutar el nuevo plan de saneamiento y relanzamiento, Comercial Europea de Porcelanas del Norte, Comepor, también en forma de SAL, y esta compañía, como digo, solicitó en este caso la suspensión de pagos en un nuevo proceso de reestructuración en el año 99, por tanto, llegamos al año 2000, tras la tercera suspensión de pagos, en este caso precedida de una denuncia de un competidor, de Porcelanas Bidasoa, situada en Guipúzcoa, ante el Tribunal de la Competencia de la Unión Europea. En aquel momento la empresa tenía 184 trabajadores y les recuerdo que la denuncia de Bidasoa venía motivada por la concesión de un préstamo de 750 millones de pesetas por parte de la empresa pública Nafinco y que la Comisión Europea catalogó esa operación como una subvención en lugar de como un préstamo.

Ante la solicitud de devolución de ese préstamo por parte del Gobierno se procedió, como digo, a la liquidación de la antigua Comepor, y surge, por tanto, Navarra de Cerámicas Técnicas, SL, la actual Nacetec, creada por empresarios navarros y empresarios catalanes. En aquel proceso de crisis se contactó con unos empresarios catalanes, Cerámica Industrial Montgatina, SL, con el carácter de socio tecnológico, con una empresa ya en marcha en Montgat, en Cataluña, y con una actividad industrial importante, y un grupo de empresarios navarros, con la condición o con el perfil de socios financieros, decidió acompañar a esta compañía catalana en el desarrollo de esta nueva iniciativa empresarial, Nacetec.

Los empresarios adquirieron los activos de la sociedad en subasta ante notario el 29 de septiembre de 2000, porque el proceso de liquidación de Comepor exigía que la transmisión de activos se realizara a través de subasta. Fueron los únicos licitadores de esa subasta y por un precio de 700 millones de pesetas adquirieron los activos de la compañía.

Como les decía, la Comisión Europea en el año 98 declaró ilegal el préstamo otorgado por Nafinco, y ese fue uno de los aspectos fundamentales a la hora de desarrollar el proceso de cierre.

Las ayudas del Gobierno de Navarra y de la empresa pública Nafinco a las sucesivas sociedades que han desarrollado la actividad, sin contar en este caso la antena de empleo, que ya en el año 2000 se financió, ascendieron a 5.700 millones de las antiguas pesetas. Esa fue la cifra que en este caso el Gobierno de Navarra no pudo recuperar de los sucesivos procesos de suspensión de pagos y de crisis que ha habido en esta actividad industrial a lo largo de los últimos años.

Como les decía, en relación con la situación actual de Nacetec, esta inició su proceso concursal en septiembre de 2004, culminó el pasado 2 de febrero con la presentación ante el Juzgado de lo Mercantil de su disolución como empresa, y no les quepa duda de que esta situación se ha producido a pesar de los esfuerzos realizados por la Administración de la Comunidad Foral y por los propios empresarios para intentar sacar este proyecto adelante. Tengan ustedes en cuenta que el socio tecnológico, el socio catalán, Cerámica Industrial Montgatina, era líder del sector del hostelería en el ámbito de la porcelana y, por tanto, todos confiábamos, sobre todo los socios financieros que le acompañaron en este proyecto, en que este proyecto podía salir adelante con la reestructuración que se realizó en el año 2000.

En este proceso se han realizado proyectos de investigación y desarrollo, nuevas tecnologías aportadas en este caso desde este socio industrial, y aquel objetivo de convertirse en el mayor fabricante de España y uno de los principales de Europa, como les digo, como consecuencia de la falta de pedidos y como consecuencia fundamentalmente de un cliente muy importante que no ha alcanzado un acuerdo con la compañía, la falta de pedidos de la compañía, la falta de actividad nos ha llevado a la situación actual.

Pero de nuevo volvemos a un debate y a un entorno que era el que manejábamos en mi comparecencia anterior, porque les tengo que señalar que el acuerdo de liquidación de la sociedad fue presentado ante el juzgado con acuerdo previo entre la empresa y los trabajadores, es decir, desde septiembre del año 2005 hasta este momento los trabajadores y la empresa han procedido al correspondiente proceso negociador. Ese proceso negociador culminó con un acuerdo entre trabajadores y empresa y este acuerdo se plasmó con carácter previo al acuerdo de liquidación de la

sociedad, a la presentación del acuerdo de liquidación de la sociedad. En concreto, de los 74 votos que se emitieron en la asamblea celebrada el pasado 23 de febrero, que representaban el 92,5 de los trabajadores de Nacetec, insisto, de los 74 votos que se emitieron 69 fueron a favor del acuerdo de la empresa y, por tanto, a favor del proceso de liquidación.

En este caso, señor Jiménez, –permítame que me dirija a usted para que no me relacione ya directamente este expediente con el de Sanyo– estamos en un escenario diferente al que hemos vivido en Sanyo. De nuevo es la empresa y es el acuerdo entre empresa y trabajadores el que se presenta ante el juez y es el juez el que en atención a la nueva ley concursal debe tramitar este expediente, no ante la Administración de esta Comunidad Foral.

En este sentido, el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona requirió el pasado 24 de febrero a la Dirección General de Trabajo un informe de la autoridad laboral, de la propia Dirección General de Trabajo, cito textualmente "sobre el acuerdo alcanzado entre los administradores concursales de la mercantil y el comité de empresa". Es decir, de nuevo nos solicitaron un informe y en este caso sí que el juez pedía posicionamiento al Gobierno de Navarra, a la Dirección General de Trabajo sobre el acuerdo, no como decíamos antes en el caso de Sanyo. La Dirección General de Trabajo ha indicado en su informe que las indemnizaciones a percibir por los trabajadores, cito textualmente, "se ajustan a las fijadas por la normativa vigente". La autoridad laboral tampoco aprecia existencia de fraude, dolo, coacción o abuso de derecho en las negociaciones y, por tanto, en el acuerdo adoptado entre empresa y trabajadores y, como les decía anteriormente, por tanto, se opina favorablemente sobre el acuerdo alcanzado, de la misma manera que, me imagino, opinará favorablemente el Ministerio de Trabajo sobre el acuerdo alcanzado entre el comité de empresa de Sanyo y la dirección.

Por tanto, nos encontramos en una situación en la que, evidentemente, ya se ha presentado y ha sido acordado por trabajadores y administradores judiciales el proceso de disolución de esa sociedad, estando situándonos en una actividad, como les he relatado anteriormente, que ha sido, sin duda, una de las más apoyadas por la Administración foral en los últimos veinte años.

Desde su primera crisis en el 87 hasta el año 2000 las ayudas, como me han escuchado, han sido cuantiosas, e incluso en el proceso de liquidación de Comepor en el año 2000 ya se facilitó la constitución y la puesta en marcha de una antena de empleo, y me gustaría referirme, señorías, al informe de fiscalización que la Cámara de Comptos elaboró en octubre del 97, es decir, tres años antes de que naciera Nacetec, y cito textualmente la opinión de la Cámara de Comptos ya en octubre del 97, la cual, a modo de valoración final concluye que a pesar de que la Administración foral ha asumido unos importantes riesgos financieros en un proyecto empresarial de un sector no estratégico de la economía de Navarra, las elevadas ayudas percibidas por las empresas no parece que hayan servido para solventar de forma definitiva la viabilidad del mismo. Esta era la conclusión, insisto, de la Cámara de Comptos en el año 97, hace ya nueve años.

Creo, señorías, que el Gobierno, la Administración de la Comunidad Foral ha hecho un esfuerzo muy importante por el mantenimiento de esta actividad industrial. Creo que no se pueden hacer más esfuerzos que los que se han hecho a lo largo de estos últimos veinte años por mantener una situación de empleo y de actividad industrial como la que se ha hecho en este proyecto, y ante la situación actual, con un acuerdo cerrado entre trabajadores, empresa y administradores judiciales, en el que no se contempla otro aspecto que el de las indemnizaciones a percibir por los trabajadores, es decir, no contemplan ningún plan de recolocación, no nos queda sino poner al servicio de los trabajadores afectados la actuación y la gestión a desarrollar desde el Servicio Navarro de Empleo. Entenderán su señorías que en un escenario de estas características no podamos hacer una discriminación positiva a favor de setenta trabajadores afectados por el proceso de disolución de la empresa Nacetec en detrimento o en este caso en comparación con todos y cada uno de los desempleados que tenemos inscritos en las listas del Servicio Navarro de Empleo.

Desde el Servicio Navarro de Empleo, por tanto, con el carácter ordinario que tiene este Servicio, ofreceremos toda nuestra colaboración a los trabajadores de Nacetec para que puedan acceder a los entornos de formación que se están desarrollando en el propio Servicio Navarro de Empleo, que se están liderando desde el propio Servicio Navarro de Empleo para facilitar su recolocación en el mercado laboral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Nuin, portavoz de Izquierda Unida, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a empezar rectificando y retirando un comentario que he hecho en mi primera intervención porque, efectivamente, no responde a lo que exactamente dijeron los trabajadores en relación con el teléfono. Lo que dijeron exactamente los trabajadores es que, a pesar de que ellos entendían que era conocida la situación de esta empresa desde hace bastante tiempo porque lleva-*

ban tres años sin pagar los alquileres al Gobierno de Navarra, que era el propietario de los terrenos, no habían recibido ninguna llamada del departamento y del Gobierno de Navarra para interesarse por este tema. Eso es exactamente lo que dijeron y, por tanto, yo quiero rectificar, retirar lo que he dicho antes. Y, a partir de ahí, ellos nos trasladaban la sensación de que se sentían trabajadores ignorados por la Administración y de segunda. Esa es la percepción en relación con otras situaciones de crisis empresariales e industriales como la que hoy mismo hemos podido tratar aquí. Por lo tanto, esa es la sensación que ellos trasladaban y yo quiero dejarlo claro en los términos en los que ellos lo plantearon.

A partir de aquí, nosotros, desde luego, no nos quedamos satisfechos con la respuesta que da el Consejero a esta comparecencia y con la actuación con carácter ordinario a través del Servicio Navarro de Empleo que se va a dar a la situación laboral de esta plantilla de trabajadores. No nos parece suficiente, nosotros creemos que sería necesario hacer también una actuación extraordinaria a través de una actuación específica de cara a la formación y recolocación de estos trabajadores. ¿Por qué? Pues porque también concurren circunstancias, como he dicho antes, que nos parecen significativas y que lo justifican. El hecho de que se trata de una plantilla que ha estado dedicada durante muchos años a una actividad muy concreta y con una formación muy específica y muy especializada en esa actividad dificulta de forma clara e importante su reubicación en el mercado de trabajo, y también se trata de una plantilla con una edad media importante, un 68 por ciento son trabajadores y trabajadoras con más de 45 años. Por lo tanto, no están planteando ayudas o más esfuerzos de la Administración para mantener la actividad industrial.

El Consejero nos ha recordado todos los recursos públicos que a lo largo de muchos años se han dedicado a intentar mantener esta actividad industrial. Es evidente que no va a ser este el ejemplo a exhibir o a poner encima de la mesa de lo que es un apoyo público que luego tiene unos efectos y unos resultados positivos. Es evidente que el expediente y la situación de esta empresa a través de sus sucesivas fases es la que ha sido, pero es que no se pide por parte de la plantilla ayudas y apoyos para esto, se piden ayudas y apoyos para una recolocación y una formación que plantea dificultades objetivas y específicas. Nosotros creemos que sí que sería necesario y que habría que solicitarlo y nosotros lo solicitamos, a pesar de la respuesta de la Administración nosotros volvemos a reiterar que se haga esa actuación específica.

En relación con el acuerdo que se alcanzó, lo que yo le puedo transmitir es lo que nos trasladaron los propios trabajadores, que la empresa estaba en una situación económico-financiera y patrimonial de absoluto desequilibrio, con 9 millones de euros de pasivo y que no había, evidentemente, margen para negociar lo que a lo mejor sí han podido negociar en otros casos como el de Sanyo Tudela. Es lo que se nos traslada. En cualquier caso, al margen de eso, incluso al margen de la buena o mala negociación que hayan hecho, que yo no la conozco, evidentemente, no voy a entrar ahí y por lo que veo tampoco el departamento, obviamente, no sé si la conoce o no la conoce a fondo, lo cierto es que para nosotros lo importante ahora y lo que se nos traslada es esa situación objetiva en la que queda una plantilla, y lo que nos pide esta plantilla nos parece bastante razonable a nosotros y, desde luego, creemos que el Gobierno debería reconsiderar esa acción simplemente ordinaria que anuncia que va a realizar a través de los servicios ordinarios y generales de empleo del Servicio Navarro de Empleo y tratar de trabajar a través de una reunión con esta plantilla y con el comité de empresa de Nacetec para que haya una actuación específica dirigida a esas condiciones y dificultades objetivas y específicas que tienen para formarse y reubicarse en el mercado de trabajo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Nuin. Señora Saiz, por el PSN, tiene la palabra.*

SRA. SAIZ DELGADO: *Gracias, señor Presidente. Señor Armendáriz, otra empresa más a añadir a la lista de empresas en crisis y creo que este nombre es nuevo. Indudablemente, como les trasladamos ayer a los representantes del comité de empresa, en nuestra labor de trasladarles, y por ello suscribo las palabras del portavoz de Izquierda Unida... Los trabajadores de Nacetec entienden que en esta situación ha sido tratados como trabajadores de segunda y no voy a entrar a valorar el acuerdo social ratificado por la mayoría de ellos, puesto que con una empresa que arrastraba una importante deuda –creo que ellos hablaban de 9 millones de euros– damos por bueno el acuerdo social, aunque en este caso concreto, desde luego, es un acuerdo social mucho menos ventajoso que en otros, pero, indudablemente, no recoge, a pesar de la cualidad de la plantilla en la que 58 trabajadores son mayores de 45 años y hay 28 mujeres, no han oído hablar en ningún caso de prejubilaciones ni de recolocaciones e, indudablemente, tampoco han oído hablar a su departamento de reindustrializar o recolocar de una manera específica o de tener una actuación más concreta con esta plantilla.*

En este caso concreto, desde luego, no vamos a poder hablar ni de Montilla ni de ninguna multinacional, estamos hablando de una empresa ubi-

cada en terrenos actualmente propiedad del Gobierno de Navarra, con lo cual, y para no hacer lo que usted siempre dice que yo hago, la oposición en este caso viene denunciando desde hace ya mucho tiempo que hay sectores maduros, hay sectores en los que se están encendiendo unas luces de alarma y lo que reivindicamos a su Gobierno, a su departamento, pues es usted quien tiene la competencia, es que Navarra no puede renunciar y, de hecho, no creo que usted quiera hacerlo. Es usted quien tiene ahora mismo la responsabilidad de gobierno y yo hago mi labor, que es la responsabilidad de oposición. Cuando quiera usted, ya se lo he dicho en muchas ocasiones, cambiamos, yo no tengo ningún problema en hacerme cargo de su departamento (RISAS). *Con lo cual ratifico que en este caso esperamos que la actuación del departamento, desde luego, satisfaga mucho más a la plantilla de Nacetec, que está haciendo unas reivindicaciones absolutamente justas y razonables. Nada más y espero su contestación. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señora Saiz. Señor Jiménez Hervas, por Aralar, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Por lo menos quiero hacer una reflexión, y es que me da la sensación de que casi llegamos a la perversión de invertir los términos en debates como este de esta misma mañana, donde da la sensación y casi se llega a decir que a los trabajadores que son despedidos, dada la situación de bonanza de esta Comunidad, poco menos que les toca la lotería, puesto que reciben pingües beneficios por la indemnización y al día siguiente pueden estar trabajando donde quieran, y frente a ello tenemos a empresarios que se desviven corriendo en tiempo récord para resolver un problema social que ha surgido y no somos capaces de reconocérselo. Pues ya no sé si tendríamos que decir que qué hacemos aquí pidiendo estas comparecencias y qué hacemos molestando al Consejero que estará tan ocupado atendiendo todas estas políticas industriales. Esa es la sensación que me queda a mí un poco como conclusión del debate anterior, dada la intervención de algunos de los portavoces.*

En cualquier caso, este Parlamentario se mantiene en sus convicciones de que el despido de un trabajador o una trabajadora es siempre una mala noticia para esa persona y su familia, en muchos casos un drama y siempre, además, la conculcación de un derecho básico, que es el derecho al trabajo. Por lo tanto, a partir de ese momento y de esas convicciones hay que exigir a la Administración que atienda de la forma más ágil y dinámica posible cómo resolver esa realidad, porque es cierto que cabe el debate sobre la responsabilidad y hay que exigir esa responsabilidad a los empresarios directos que generan los cierres o los despidos, pero no es menos cierto que de cara al trabajador o la trabajadora el que subsidiariamente tiene que responder o intentar paliar su situación es, en este caso, la Administración a través de su consejería. Digo esto porque me quedaba la sensación de que se habían invertido excesivamente los términos.

Yo no voy a hacer aquí un alegato en contra de los empresarios ni en contra de los proyectos empresariales, pero los proyectos empresariales requieren siempre un análisis detallado para valorar la conveniencia o no, la función social o no, los objetivos o no, los intereses o no. Los despidos no requieren ninguna reflexión, siempre son una desgracia y siempre corresponde a la Administración tener que paliarlos. Lógicamente, además de que este segundo caso sea un caso muy concreto que también es de puertas cerradas, por decirlo de alguna forma, yo creo que si hay una demanda con respecto a una parte de la plantilla que requiera actuaciones que otras veces el departamento ha tenido en cuenta, como son antenas de trabajo, etcétera, es una exigencia absolutamente lógica y de primer orden que ese departamento debería entender, mucho más cuando se está haciendo alarde de que si algo no falta en esta Comunidad son puestos de trabajo, por lo tanto, el Gobierno de Navarra, ese departamento seguramente tiene una bolsa disponible para todas estas situaciones. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Jiménez Hervas. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Muchas gracias, señor Presidente. En esta ocasión agradezco la información porque, desde luego, después de oír ayer al comité de empresa siempre falta la versión de la parte que ha sido criticada y, desde luego, pone en cuestión cuál es la realidad de Nacetec, que los trabajadores podrán achacar a cualquier otra cuestión pero no a los sucesivos gobiernos de Navarra, y nos vamos a remitir, como también expuse ayer al propio comité, no a los gobiernos de UPN-CDN, ni de UPN solo, sino también al del Partido Socialista en su momento. No podrán quejarse de falta de apoyos económicos ni de falta de ayudas por parte de los gobiernos de Navarra, incluido, repito, el Gobierno socialista en aquellos años que inyectó ingentes cantidades de dinero a la sociedad para mantener una actividad o intentar mantenerla.*

Por lo tanto, no son trabajadores de segunda porque no todo el mundo, repito, ha recibido el mismo tipo de ayudas. Han mantenido durante todos estos años su puesto de trabajo con lo que ello supone, y es evidente que yo creo que en este momento ha llegado a su fin, pero no porque la Administración pretenda que llegue a su fin, sino,

como dice el Consejero perfectamente, es que esto ya está en el ámbito judicial, y como resulta que lo que va al ámbito judicial escapa de las capacidades de la Administración, nosotros entendemos que es evidente que en este caso las decisiones sobre lo que es el concurso o la forma de liquidación de la sociedad le va a competer hacerlas al ámbito judicial, y en la esfera de la Administración cabe, y eso es cierto, desde el punto de vista del Servicio Navarro de Empleo... Hombre, si las fórmulas ordinarias que están previstas para dar formación a las personas que entran en desempleo no fueran capaces de absorber a los setenta trabajadores que se deben incorporar por el despido de Nacetec, pues sí que es evidente que el Gobierno podría tratar en su caso de buscar las fórmulas de incorporarlos y que no quedaran al margen de los cursos de formación, pero yo entiendo, y el Consejero lo podrá aclarar, que ya existen fórmulas dentro de lo que es ordinario para poder incorporarlos, porque lo extraordinario no sé qué sería, si hacerles a los setenta un curso concreto para incorporarlos a la nueva empresa, cosa que, evidentemente, en este momento no se da porque no existe esa alternativa, sino simplemente incorporarlos a los cursos de formación y reciclaje para que tengan una alternativa como tantos otros, y como yo creo que los servicios ordinarios, digamos, son capaces de absorber esos setenta puestos de trabajo, setenta desempleados para incorporarlos a un puesto de trabajo, pues en ese caso entiendo que puede ser suficiente. Por lo tanto, repito, la información simplemente nos coloca en la situación exacta.

Cada expediente, por lo que se ve, aunque todos tratamos de homogeneizarlos, es un mundo distinto, una realidad distinta, una actuación distinta y comportamientos diferentes también de todo el mundo, pero, en todo caso, este es un sector que se ha mantenido no voy a decir artificialmente porque, desde luego, cualquier inversión repercute muchísimo más a favor del Gobierno de una u otra manera, pero se ha mantenido, desde luego, durante muchos años, más de veinte años, sin que quepa decir que ha habido un trato discriminatorio a la actividad por ningún gobierno. Yo creo que ha llegado a su fin, no hay alternativa posible, por lo menos el Consejero no nos la plantea, y en ese caso es un cierre que, desde luego, como ha dicho el señor Jiménez, de Aralar, como hay tanto empleo en esta Comunidad, hay tanta posibilidad de encontrar trabajo, pues no habrá ningún problema. Si lo dice la oposición, nosotros qué vamos a decir. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): *Muchas gracias, señor Presidente. Trataré de responder a todos los portavoces. Decían: otra empresa más, y yo creo que no sé si se puede decir que es la gran crisis o la crisis permanentemente gestionada, es decir, ya les he trasladado cuál ha sido la involucración de sucesivos gobiernos y de sucesivos empresarios en la situación de esta actividad industrial a lo largo de los últimos diecinueve años de historia, incluso de los propios trabajadores convirtiéndose en empresarios, dando el carácter de sociedad anónima laboral a Porcelanas del Norte en la primera crisis, y, por tanto, creo que no se trata de un ejemplo del matiz o del carácter que le quiere dar a esta situación la portavoz del Partido Socialista.*

Tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista hablaban de que los trabajadores tienen la sensación de que son trabajadores de segunda. Bien, esto de las sensaciones..., yo creo que hay muchísimos trabajadores que pueden considerar que la situación de estos trabajadores, precisamente por el apoyo que han recibido de las administraciones y del Gobierno navarro, es, sin duda, de primera, es decir, yo critico lo primero y critico lo segundo, nosotros, desde luego, no hacemos ninguna distinción ni establecemos ninguna clasificación de estas características. Yo creo que son trabajadores que a lo largo de los años y conforme han ido surgiendo los problemas han encontrado el apoyo bien de las instituciones bien de empresarios, y han sido capaces, que hemos sido capaces entre todos de ir llevando, de ir desarrollando una actividad industrial en un sector tan maduro como este, hasta que definitivamente no hemos encontrado a ningún empresario que quiera seguir manteniendo la actividad industrial, por lo tanto, insisto, como las consideraciones de segunda o primera siempre son en función de la comparación que hagamos y con quién nos comparemos, en este caso son valoraciones que, desde luego, no comparto. Y no las comparto porque, como digo, nuestra intención es abordar el problema e intentar solucionarlo, pero, como les decía en mi anterior intervención, no podemos establecer actuaciones de carácter extraordinario que discriminen la situación del resto de demandantes de empleo que tenemos en la Comunidad Foral.

¿Adónde nos lleva esto? Yo creo que a ninguno de ustedes se le escapa que cuando los trabajadores, como es el caso, hablan de antenas de empleo siempre asocian el concepto antenas de empleo a financiar ayudas económicas relacionadas con ese proceso de recolocación y, evidentemente, a eso me estoy refiriendo cuando digo que desde el punto de vista del Gobierno difícilmente podemos desarrollar actuaciones extraordinarias que contemplen ayudas económicas específicas en el pro-

ceso de recolocación de estos trabajadores. Pero, evidentemente, es un colectivo importante de trabajadores, con unas especiales características, como decía el señor Nuin, y no le quepa duda de que en el ámbito de la actuación ordinaria del Servicio Navarro de Empleo una de las actuaciones normales, tradicionales, que forma parte del día a día del Servicio Navarro de Empleo es la labor de orientación y, por tanto, en la labor de orientación, ante un colectivo de similares características, se podría dar el caso de que se pudieran estructurar actuaciones de formación específicas para este colectivo. Por lo tanto, si es así, es decir, si los técnicos del Servicio Navarro de Empleo consideran que desde el punto de vista de la formación para la posterior recolocación podemos hacer alguna actuación específica sobre este colectivo, no duden sus señorías de que lo haremos. Insisto, cuando les digo que no estamos en condiciones de afrontar planes extraordinarios me estoy refiriendo, sin duda, a apoyos económicos en este proceso. Por tanto, creo que en el ámbito de la formación y desde el Servicio Navarro de Empleo estaremos en condiciones de ofrecer alguna alternativa interesante a los trabajadores, entiendo que a través de su comité de empresa, con cuyo sindicato mayoritario sí que hemos hablado en alguna ocasión de este tema.

Tengo que insistir en que, evidentemente, yo no pretendía invertir ningún papel en mi anterior exposición, lo que pretendía era reflejar lo que entiendo, lo que entendemos desde el departamento que le compete, que le corresponde a cada una de las partes que intervienen en un proceso de estas características para fijar claramente las responsabilidades de cada una de las partes. Estoy de acuerdo con el señor Jiménez. Hombre, si usted me pregunta si prefiero gestionar estos temas o prefiero gestionar los temas de nuevas implantaciones en Navarra, creo que la respuesta es obvia, es decir, está claro que cualquier procedimiento de estas características, cualquier despido de cualquier trabajador en Navarra, sea de doscientos, de quinientos, de uno o de diez es una desgracia, pero, evidentemente, desde el punto de vista, insisto, de la actuación del departamento y de la actuación del Gobierno creo que en el entorno Nacetec hemos hecho todo lo que ha estado en nuestras manos. Insisto en que hubo un esfuerzo importante del Gobierno en el año 2000 en el plan de recolocación y en el plan de relanzamiento de la actividad de Comepor y, por tanto, lo que nos queda ahora es ofrecer a los trabajadores que han rescindido su relación laboral todo el apoyo desde el Servicio Navarro de Empleo para facilitarles un trabajo, para facilitarles que encuentren un trabajo lo antes posible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Consejero. Agradecemos muy sinceramente su presencia ante esta Comisión, gracias por la información aportada. Agradecemos también la presencia de don José María Roig, Director General de Trabajo, y de don Javier Belarra, Jefe de Gabinete. Señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 7 MINUTOS.)